

CODIGO	NT	PROFESIONISTA	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	POR RADIACION	FECHA DE ENTREGA PROPUESTA	HORA DE ENTREGA PROPUESTA	DAJE	PERCENTUAL SUPERIOR	FORMATO DE INSCRIPCION	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	LICENCIA DE FUNDACIONMTO VIGENTE	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	OBJETO SOCIAL, INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	CONDICION REGISTRO	CLASIFICACION RESOLUCION DE COSTOS NOV 2015	ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO	CUENTA CON VISITA DE INFRAESTRUCTURA APROPIADA	EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS	PRESENTA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	FOLIOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES JURIDICAS	OBSERVACIONES DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE / NO CUMPLE PRIMERA VERIFICACION	PRESENTA RECURSO DE OBSERVACION	CONCEPTO FINAL JURIDICO	CONCEPTO FINAL CANASTA	CUMPLE / NO CUMPLE DEFINITIVO
1	800.316.599.6	ASOCIACION CENTRO DE EDUCACION Y REHABILITACION ACEE	ASOCIACION CENTRO DE EDUCACION Y REHABILITACION ACEE	LEONOR MARIN GUERRERO	PQR48498	02/12/2015	05:38 p.m.	376001043757		SI	CARRERA 42 No. 50-39					REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA				35 folios y 1 CD	PRESENTA LA CANASTA- REVISAR EL ITEM COSTO TOTAL POR ALUMNO	CUMPLE - NO SE REGULA POR 1851				CUMPLE - NO SE REGULA POR 1851		
2	805.019.833.5	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DEL VALLE	ADDSHIVALLE	MARIA EMILIA ARISTIZABAL	PQR48439	02/12/2015	03:59 p.m.	376001043331		SI	DIAGONAL 71 A 1 No. 26-148 RICARDO BELLAZAR					REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA				224 folios y 1 CD	SE REVIÓ LA CANASTA Y PORCENTUALMENTE QUEDÓ MAL DISEÑADA.- LOS PORCENTAJES NO ESTÁN BIEN TRABAJADOS, AL IGUAL QUE EL ITEM COSTOS POR ALUMNO.	CUMPLE - NO SE REGULA POR 1851	2015PQR0899, RAD. 17/12/2015, HORA: 5:57 PM			CUMPLE - NO SE REGULA POR 1851		
3	805.019.833.5	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DEL VALLE	PORFIRIO BARBA JACOB	MARIA EMILIA ARISTIZABAL	PQR48435	02/12/2015	04:00 p.m.	376001016393		SI	DIAGONAL 71 A 1 No. 26-175 RICARDO BELLAZAR					REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA				31 folios y 1 CD	LA CANASTA PORCENTUALMENTE QUEDÓ MAL DISEÑADA, LOS PORCENTAJES NO SE TRABAJARON BIEN.	CUMPLE - NO SE REGULA POR 1851	2015PQR0895, RAD. 17/12/2015, HORA: 5:22 PM			CUMPLE - NO SE REGULA POR 1851		
4	800.307.031.1	ASOCIACION DE SORDOS DEL VALLE ADSORVAL	CENTRO EDUCATIVO PARA SORDOS MARIA DE NUÑA SACASAS ADSORVAL	JUDITH MONTAÑA ARAGON	PQR48924	23/11/2015	11:08 a.m.	376001041641		SI	CARRERA 25 No. 6-45 EL CIEBRO					REGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V6				17 folios	Cumple con la presentacion de la canasta, el formato presenta espacios sin diligenciar tanto en la canasta basica como en la adicional, revisar el valor del costo total por alumno.	CUMPLE - NO SE REGULA POR 1851	2015PQR0979, RAD. 17/12/2015, HORA: 4:2 PM			CUMPLE - NO SE REGULA POR 1851		
5	800.304.198.4	CLUB DE LEONES SAN FERNANDO ITES	INSTITUTO DE TERAPIAS ESPECIAL DE LOS SENTIDOS ITES	AMABLE JARAMILLO	PQR48815	03/12/2015	03:58 p.m.	376001040801		SI	CALLE 3 No. 26-51 SAN FERNANDO					REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA				26 folios	Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base y teniendo en cuenta las recomendaciones de los entes de control, ajustar porcentajes causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por niño promedio reconocido por el SEMCAI para 2015, diligenciar todos los espacios e item del formato, colocar las anotaciones donde el item lo solicite. Los archivos fisicos deben ser diligenciados con letra impresa no a mano para evitar confusiones.	CUMPLE - NO SE REGULA POR 1851				CUMPLE - NO SE REGULA POR 1851		
6	800.308.493.9	FUNDACION IDEAL PARA LA REHABILITACION INTEGRAL NIÑOS Y CALONES	CENTRO EDUCATIVO IDEAL	RODOLFO MILLAN MUÑOZ	PQR46784	20/11/2015	03:49 p.m.	376001039024		SI	CALLE 50 No. 10A-08 VILACOLCOMBA					REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA				29 folios y CD		CUMPLE - NO SE REGULA POR 1851				CUMPLE - NO SE REGULA POR 1851		
7	805.010.394.1	ASOCIACION ANTONIO MACEO Y GRAJALES	CECO SANTA CLARA	ORFILA MOSQUERA VIUDA DE VALENCIA	PQR48831	03/12/2015	04:13 p.m.	376001021063	PASA	SI	CARRERA 18 No. 72-23					REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE	CUMPLE	143 folios y 2 CD	No se verifica porque se presenta extemporanea	NO CUMPLE	2015PQR072907, RAD. 18/12/2015, HORA: 3:43 PM			NO PRESENTO OBSERVACION	NO CUMPLE	
8	805.010.969.4	ASOCIACION CESAR CONTO	COLEGIO CESAR CONTO	FRANK VALENCIA MOSQUERA	PQR48827	03/12/2015	04:17 p.m.	376001031349	NO PASA	SI	CARRERA 16 No. 72-80 JORGE ELECER GAITAN					REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE	CUMPLE	133 folios y 2 C	No se verifica porque se presenta extemporanea	NO CUMPLE	2015PQR051842, RAD. 18/12/2015, HORA: 3:43 PM			NO SE VERIFICA PORQUE SE PRESENTA EXTEMPORANEA	NO CUMPLE	
9	800.300.568.8	ASOCIACION DE HERMANAS DE LA PROVIDENCIA INMACULADA CONCEPCION	COLEGIO LA PROVIDENCIA	JULIA MARIA BORRERO CARDENAS	PQR46749	20/11/2015	02:36 p.m.	376001021010	PASA	SI	CALLE 80 CON CARRERA 27C	Resolución No. 4143 2.3.1.3851 del 19 de abril 23 de 2009	CUMPLE	CUMPLE	NA	REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	54 folios y 1 CD	No presenta claridad en los documentos apartados, ya que presenta Escritura publica de entrega del inmueble en comodato a la Fundación Fe y Alegria, pero no se evidencia un documento que acredite la cesion de esta figura a la Fundación de la Providencia	NO CUMPLE	2015PQR051214, RAD. 18/12/2015, HORA: 4:43 PM	1) Presenta contrato de comodato suscrito con el Municipio de Santiago de Cali, que permite acreditar la tenencia del inmueble.	Ajusta las observaciones a la propuesta económica.	CUMPLE		
10	805.009.677.7	ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO	ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO	LUIS ARANGO RUIZ	PQR46760	20/11/2015	02:39 p.m.	376001021273	PASA	SI	CALLE 82 No. 270111-118					REGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA v13		CUMPLE	CUMPLE	84 folios y 1 CD	No Cumple Percentil 20 o superior	La canasta cuenta con los componentes establecidos tanto en la canasta basica como en la canasta adicional.	NO CUMPLE	2015PQR08078, RAD. 17/12/2015, HORA: 3:02 PM	1) Presenta reclamo de comodato suscrito con el Municipio de Santiago de Cali, que permite acreditar la tenencia del inmueble.	Ajusta las observaciones a la propuesta económica.	CUMPLE	
11	805.021.898.7	ASOCIACION EDUCATIVA ISAAC NEWTON	COLEGIO COLINAS DE PIAOMONTE	HEBERTO ASPILLA PALACIOS	PQR46796	20/11/2015	04:10 p.m.	476001037727	PASA	SI	AVENIDA 428 OESTE No. 6-12	Resolución No. 1813 del 2001	CUMPLE	CUMPLE	NA	REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	37 folios y 1 CD	La direccion del contrato de arrendamiento no coincide con la direccion establecida en el Certificado de Tradicion aportado. Se le solicita aclarar	NO CUMPLE	2015PQR080322, RAD. 17/12/2015, HORA: 4:27 PM	Presenta ajustado el contrato de arrendamiento		CUMPLE		
12	805.022.721.7	ASOCIACION NAZARENO	COLEGIO MIRTO CANAAN	ESTEFANIA ARIZALA	PQR47132	24/11/2015	02:42 p.m.	376001036246	NO PASA	SI	DIAGONAL 26P 7 No. 105-15 JOSE MANUEL MARROQUIN	Resolución No. 4143 2.3.1.3851 del 19 de octubre de 2009	CUMPLE	CUMPLE		REGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 9		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	2015PQR09028, RAD. 17/12/2015, HORA: 4:35 PM	De conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 2.3.1.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015, el establecimiento educativo no cumple con el percentil 20 previsto para las pruebas SABER.	El formato presentado no corresponde y no realizaron los ajustes solicitados en la primera revisión.	NO CUMPLE		
13	805.022.721.7	ASOCIACION NAZARENO	COLEGIO MIRTO JESUS DE NAZARENO	ESTEFANIA ARIZALA	PQR47132	24/11/2015	02:42 p.m.	376001037064	NO PASA	SI	CALLE 19 No. 28C-46	Resolución No. 4143 2.3.1.3851 del 19 de octubre de 2009	CUMPLE	CUMPLE		REGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 9		CUMPLE	CUMPLE	205 folios y 1 CD	según certificado de tradición la propietaria del establecimiento es la señora MARIA ESTHER CUERO ANGLUO sin embargo la señora Fabrice. Adjuntar contrato de arrendamiento con suscrito con la señora ALEXA JANI ARIZALA CUERO quien según registro de nacimiento es la hija de la señora ESTHER CUERO	NO CUMPLE	2015PQR09028, RAD. 17/12/2015, HORA: 4:35 PM	1. la persona que suscribe el contrato de arrendamiento no es competente. 2. De conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 2.3.1.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015, el establecimiento educativo no cumple con el percentil 20 previsto para las pruebas SABER.	El formato presentado no corresponde y no realizaron los ajustes solicitados en la primera revisión.	NO CUMPLE		
14	805.022.721.7	ASOCIACION NAZARENO	INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SIGLO XXI	ESTEFANIA ARIZALA	PQR47132	24/11/2015	02:42 p.m.	376001037941	NO PASA	SI	CARRERA 28M No. 123-07	Resolución No. 1287 del 11 de junio de 2004	CUMPLE	CUMPLE	0	REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Percentil 20 o superior	Se debe ajustar la distribución porcentual de la canasta, todos los conceptos.	NO CUMPLE	2015PQR09028, RAD. 17/12/2015, HORA: 4:35 PM	De conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 2.3.1.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015, el establecimiento educativo no cumple con el percentil 20 previsto para las pruebas SABER.	El formato presentado no corresponde y no realizaron los ajustes solicitados en la primera revisión.	NO CUMPLE		
15	805.017.388.7	CENTRO ETNOEDUCATIVO ANTONIO MACEO Y GRAJALES-SEDE PIZAMOS 1	CENTRO ETNOEDUCATIVO ANTONIO MACEO Y GRAJALES-SEDE PIZAMOS 1	ORFILA MOSQUERA VIUDA DE VALENCIA	PQR48820	03/12/2015	04:11 p.m.	376001042700	NO PASA	SI	CARRERA 28G No. 122D-80					REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE	CUMPLE	151 folios y 2 CD	No se verifica porque se presenta extemporanea	NO CUMPLE	2015PQR09028, RAD. 17/12/2015, HORA: 3:43 PM			NO CUMPLE		
16	805.010.969.4	COLEGIO CESAR CONTO - SEDE HETECIV	COLEGIO CESAR CONTO - SEDE HETECIV	FRANK VALENCIA MOSQUERA	PQR48812	03/12/2015	04:03 p.m.	576001091595	PASA	SI	CARRERA 16 No. 72-50 JORGE ELECER GAITAN					REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE	EXTEMPORANEA	73 folios y 2 CD	No se verifica porque se presenta extemporanea	NO CUMPLE	2015PQR09028, RAD. 17/12/2015, HORA: 3:43 PM			NO CUMPLE		
17	805.012.732.5	COLEGIO COMUNITARIO IVAN DARIO LOPEZ	COLEGIO COMUNITARIO IVAN DARIO LOPEZ	FRANKIN DAZA CAMPOS	PQR48597	03/12/2015	09:44 a.m.	376001015826	NO PASA	SI	CARRERA 26B No. 72W-184					REGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 9		CUMPLE	CUMPLE	129 folios	No Cumple Percentil 20 o superior	Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentajes causados por ajustes en valores reales de base 2015, diligenciar todos los espacios e item del formato, colocar las anotaciones donde el item lo solicite, ajustar a valor porcentual.	NO CUMPLE	2015PQR091140, RAD. 18/12/2015, HORA: 2:37 PM	FRONTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PERCENTIL 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	NO PASA PERCENTIL	NO CUMPLE	
18	800.300.707.9	COLEGIO CULTURAL EN MANUEL	COLEGIO CULTURAL EN MANUEL	AYDA NELLY MOSQUERA TEJADA	PQR48691	03/12/2015	12:04 p.m.	376001026631	NO PASA	SI	CALLE 77 No. 26B-21					REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		NO TIENE	CUMPLE	30 folios y 1 CD	No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQR091140, RAD. 18/12/2015, HORA: 2:37 PM	FRONTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PERCENTIL 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	NO PASA PERCENTIL	NO CUMPLE	
19	31.939.060.6	COLEGIO LA DIVINA ENSEÑANZA	COLEGIO LA DIVINA ENSEÑANZA	MARIA ELENA RINCON GIRALDO	PQR46748	20/11/2015	02:35 p.m.	376001028413	PASA	INCOMPLETO	CARRERA 26D No. 49-12			SOLO PRIMARIA	NO	REGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 13	SI	CUMPLE	CUMPLE	81 folios y CD	LA PROPUUESTA ES PRESENTADA POR PERSONA NATURAL Y NO POR PERSONA JURIDICA. INCOMPLIENDO EL NUMERAL 2 DEL ART. 2.3.1.3.3.6 DEL DECRETO 1851 DE 2015	Cumple con la presentacion de la canasta. Debe especificar y desarrollar porcentualmente y punto por punto el item otros.	NO CUMPLE	2015PQR091140, RAD. 18/12/2015, HORA: 5:23 AM	FRONTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PERCENTIL 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	REALISTA CANASTA	NO CUMPLE	
20	800.033.434.7	COLEGIO MIRTO SANTO TOMAS	COLEGIO MIRTO SANTO TOMAS	PATRICIA HORMAZA BOMERO	PQR48540	03/12/2015	08:13 a.m.	376001016361	PASA	SI	CALLE 72 No. 39-15	SI	SI	SI	NO	REGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 13	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	66 folios y 1 CD	Presenta espacios en blanco en el formato. Comgr/ Canasta	CUMPLE	2015PQR09098, RAD. 18/12/2015, HORA: 7		Ajusta las observaciones a la propuesta económica.	CUMPLE	
21	800.910.098.0	COLEGIO POLITECNICO SIGLO XXI S.A.S.	COLEGIO POLITECNICO SIGLO XXI	MARFA CECILIA MOTATO PERA	PQR48383	02/12/2015	02:03 p.m.	376001031121	PASA	SI	CALLE 1 A OESTE No. 70-88	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO	REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40 folios y 1 CD	CUMPLE CON LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS, TANTO EN LA CANASTA BASICA, COMO EN LA CANASTA ADICIONAL	CUMPLE	2015PQR091140, RAD. 18/12/2015, HORA: 3:43 PM			CUMPLE		
22	800.910.029.3	COLEGIO SANTA ISABEL CENELIA VIRTUD S.A.S.	COLEGIO SANTA ISABEL	MARtha LUCA LOBDA	PQR48659	23/11/2015	08:29 p.m.	376001014463	PASA	SI	CARRERA 41C No. 49-47	SI	SI	SI	NO	REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	65 folios y CD	Cumple con la presentacion de la canasta, se encuentra diligenciada en su totalidad, presenta distribucion porcentual en la canasta basica y la canasta adicional.	CUMPLE	2015PQR091140, RAD. 18/12/2015, HORA: 3:43 PM			CUMPLE	
23	805.010.969.4	COLEGIO TECNICO COMERCIAL DIANA MARIA	COLEGIO TECNICO COMERCIAL DIANA MARIA	ORFILA MOSQUERA VIUDA DE VALENCIA	PQR48818	03/12/2015	04:00 p.m.	376001033093	NO PASA	SI	CALLE 108 No. 26K1-10					REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		NO TIENE	CUMPLE	95 folios y 2 CD	NO PASA PERCENTIL	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQR091140, RAD. 18/12/2015, HORA: 3:43 PM		NO PASA PERCENTIL	NO CUMPLE	
24	805.020.943.6	CORPORACION AÑO 2000	CENTRO DOCENTE OSCAR ARIAS	HECTOR FABIO CARDONA	PQR48830	03/12/2015	04:19 p.m.	376001024080	NO PASA	SI	CARRERA 3701 No. 134-31 COMFENALCO	presente resolución del 2013, sin embargo relaciona resolución de 1991 (no le adjuntó)	NO CUMPLE	CUMPLE	NA	Tiene resolución de cierre resol 1057/2014	NO CUMPLE	NO TIENE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	12 folios y CD	No se verifica porque se presenta extemporanea	NO CUMPLE	2015PQR091140, RAD. 18/12/2015, HORA: 3:43 PM		NO PASA PERCENTIL	NO CUMPLE	

CONS	NT	PROPONENTE	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	POR RADICACION	FECHA DE ENTREGA PROPUESTA	HORA DE ENTREGA PROPUESTA	DAJE	PRECENTUAL SUPERIOR	FORMATO DE INSCRIPCION	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	LICENCIA DE FUNDACIONM VIGENTE	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	OBJETO SOCIAL PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	CONDICION RELIGIOSA	CLASIFICACION RESOLUCION DE COSTOS NOV 2015	ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO	CUENTA CON VISITA DE INFRAESTRUCTURA APROBADA	EXPERIENCIA MINIMA 5 AÑOS	PRESENTA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	FOJOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES JURIDICAS	OBSERVACIONES DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE / NO CUMPLE PRUEBA VERIFICACION	PRESENTA RECURSO DE OBSERVACION	CONCEPTO FINAL JURADICO	CONCEPTO FINAL CANASTA	CUMPLE / NO CUMPLE DEFERITIVO
25	900.163.623-2	CORPORACION EDUCATIVA BARTOLOME MITRE	CENTRO DOCENTE BARTOLOME MITRE	CARLOS ALBERTO ROJAS GUERRERO	PQR47232	25/11/2015	10:47 a.m.	376001056636	PASA	SI	DIAGONAL 26C No. 73-73	SI	SI	SI	NO	solo con un codigo dante	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	135 folios y CD	Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentajes cuando por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por nifo promedio reconocido por la SEMCAL para 2015, diligenciar todos los espacios e item del formato, colocar las anotaciones donde el item lo solicite.	CUMPLE	2015PQR05087, RAD. 17/12/2015, HORA: 2:28PM		AJUSTAR OTROS, ESPECIFICAR REGALES DEL CONTRATO, SERVICIOS ADICIONALES, TICS ESTOS COMPONENTES SON DE LA CANASTA BASICA, AJUSTAR A VALOR REAL Y PORCENTAJE LOS GASTOS GENERALES REPARACION, MANTENIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE ITES DE CONTROL, PUESTO SE PUEDEN VER COMO OBRA CIVIL Y NO COMO LA REFERENCIA.	CUMPLE	
26	905.023.623-0	CORPORACION EDUCATIVA CENTRO EN TECNOLOGIA CENTEC	CENTRO DE EDUCACION EN TECNOLOGIA "CENTEC"	ALEXANDER ROJAS ZAMBRANO	PQR46872	23/11/2015	09:00 a.m.	376001021966	PASA	SI	CALLE 54 No. 41E3-57	Resolución No. 4143.2.21.3539 de 2009	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA Y 13	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	108 folios y CD	El certificado de tradición que presenta no coincide con la Dirección del contrato de arrendamiento y licencia de funcionamiento que permite demostrar la propiedad del inmueble, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1851 artículo 2.3.1.3.3.6 numeral 5. Adicionalmente, el contrato de arrendamiento no esta suscrito por la totalidad de propietarios del inmueble	Cumple con la presentación de la canasta, algunos componentes de la canasta adicional no presentan distribución porcentual, revisar el valor presentando de costo total por alumno	NO CUMPLE	2015PQR10316, RAD. HORA: 9:59	Presenta copia del contrato de arrendamiento	PRESENTA AJUSTE EN LA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE
27	905.034.419-9	CORPORACION EDUCATIVA COMUNITARIA	COLEGIO RICARDO NIETO	ALEX GARCIA BERMUDEZ	PQR46853 PQR48601	23/11/2015	08:06 a.m.	376001003542	PASA	SI	AVENIDA 44 OESTE No. 20-151 TIRSON COLORADO	Resolución No. 4143.2.21.1417 del 17 de marzo de 2009	Resolución No. 000384 del 10 de mayo de 1990	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA Y 13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	136 folios y 1 CD 7 folios y 1 CD	Se encontraron espacios de unos campos en blanco.	CUMPLE	2015PQR61230, RAD. 18/12/2015, HORA: 5:34 PM		Ajusta las observaciones a la propuesta económica.	CUMPLE	
28	905.025.509-5	CORPORACION EDUCATIVA HORIZONTES CAMEF	COLEGIO HORIZONTES	CARLOS FERNANDO MONTILLA	PQR46870	23/11/2015	08:57 a.m.	376001009087	PASA	SI	CARRERA 95 No. 3-114	SI	SI	NO	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA Y 10	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	58 folios y CD	1. NO EXISTE VINCULO ENTRE EL OFERENTE Y EL ESTABLECIMIENTO JURIDICO DONDE PRETENDE OFERTAR EL SERVICIO; 2. EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO APORTADO CARECE DE VALIDEZ POR LA FECHA DE SUSCRIPCION; 3. EN EL CERTIFICADO DE TRADICION APARECEN LOS SEÑORES CARLOS ALIBO, CARLOS FERNANDO Y FELIX MONTILLA FERNANDEZ COMO PROPIETARIOS Y NO ANEXAN AUTORIZACION PARA SUSCRIPCION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 4. EL OBJETO SOCIAL DEL OBJETO SOCIAL NO CUMPLE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 7 DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.6 DECRETO 1851 DE 2015.	EL COSTO BASICO POR ALUMNO QUEDO MAL DILIGENCIADO (LÍN. 76, 700). CUMPLE CON LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS EN LA CANASTA BASICA LA CANASTA ADICIONAL, LA CANASTA SE DILIGENCIO EN SU TOTALIDAD.	NO CUMPLE	2015PQR1228, RAD. 18/12/2015, HORA: 5:03 PM	1. EL OFERENTE CORRIGIO LOS ERRORES Y APORTO EL CERTIFICADO DE CANASTA DE COMERCIO DONDE SE EVIDENCIA LA PROPIEDAD DEL L. 2. ADEMAS ANEXA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR LA NOVIDAD DE CAMBIO DE PROPIETARIO; 3. ANEXA DE MANERA CORREGIDA EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DONDE FUNCIONA EL L. (CUMPLE)	CUMPLE	
29	905.031.455-5	CORPORACION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO COMERCIAL COLOMBO LIBANES "CETECOL"	INSTITUTO TECNICO COMERCIAL COLOMBO LIBANES	EDGAR ALFREDO BIODIO ORTIZ	PQR47464	42334	11:05a.m.	376001050661	PASA	SI	CARRERA 41A No. 49-102, CD. CARRERA 41B No. 48-05, CARRERA 41D No. 48-05 EL VALLADO	CUMPLE	SI	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		NO CUMPLE			Con documento radicado 2015PQR50923 del 17/12/2015, aporta certificado de existencia y representación legal de la Corporación de Asestoria y Asesoría de Negocios S.A.S. No. 053 del 06 de noviembre de 2015, y certificado de establecimiento de comercio expedido por la Cámara de Comercio de Cali, a nombre del establecimiento educativo Liceo Porvenir, de propiedad de la Corporación Educativa para la Tecnología y el Trabajo Liceo Porvenir. Por tanto se modifica la valoración a "CUMPLE" en los renglones de "CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL" y "OBJETO SOCIAL PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO"	CUMPLE		
30	905.034.019-3	CORPORACION EDUCATIVA LICEO COMERCIAL LA MILAGROSA	LICEO COMERCIAL LA MILAGROSA	MILDRE OSGRIB DE GARCIA	PQR48994	23/11/2015	10:15 a.m.	376001020204	PASA	SI	CARRERA 29B No. 41-51	SI	SI	SI	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	74 folios y CD	Cumple con la presentación de la canasta, la cual se encuentra diligenciada en su totalidad, indicando distribución porcentual en la canasta basica como en la adicional.	CUMPLE				CUMPLE	
31	905.021.903-6	CORPORACION EDUCATIVA PARA LA TECNOLOGIA Y EL TRABAJO LICEO PORVENIR	LICEO PORVENIR	VIVIANI GONZALEZ CARDENAS	PQR48476	02/12/2015	05:11 p.m.	376001016920	PASA	SI	CARRERA 29B No. 38-04	SI	NO SE APORTA	EL CERTIFICADO NO	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	97 folios y 1 USB	No fue aportado el certificado de existencia y representación legal de la Fundación Educativa para la Tecnología y el Trabajo Liceo Porvenir	CUMPLE CON LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS TANTO EN LA CANASTA BASICA COMO LA ADICIONAL, DEBE ESPECIFICAR CADA UNO DE LOS ITEM DE LA CASILLA OTROS	NO CUMPLE				CUMPLE
32	905.021.903-8	CORPORACION EDUCATIVA PARA LA TECNOLOGIA Y EL TRABAJO LICEO PORVENIR	LICEO PORVENIR SEDE POBLADO II	VIVIANI GONZALEZ CARDENAS	PQR48476	02/12/2015	05:11 p.m.	376001031607	NO PASA	SI	CARRERA 28B No. 72W-31/37	NO PASA	SI	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		No fue aportado el certificado de existencia y representación legal de la Fundación Educativa para la Tecnología y el Trabajo Liceo Porvenir	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LA CANASTA, EN LA CANASTA ADICIONAL, DEBE DESARROLLAR EL ITEM 4 (OTROS, ESPECIFICAR) ACLARANDO CADA ITEM.	NO CUMPLE					NO CUMPLE
33	890.306.779-5	CORPORACION EDUCATIVA POPULAR CAU	LICEO LA AMISTAD	ALEXANDRA MARIA DAZA	PQR46942	23/11/2015	11:58 a.m.	376001006509	PASA	SI	AVENIDA 4 DE No. 15-10 VA TIRSON COLORADO	Resolución No. 4143 del 10 de diciembre de 2004	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	341 folios y CD	Se debe ajustar la distribución porcentual de la canasta, todos los conceptos.	CUMPLE				NO PRESENTO OBSERVACION	CUMPLE
34	905.011798-8	CORPORACION EDUCATIVA RENOBAR	COLEGIO GENERAL JOSE MARIA COLOMBO - SEDE 2	FRISCO GONZALEZ REYES	PQR47449	26/11/2015	10:29a.m.	376001041405	PASA	SI	CARRERA 72 No. 3C-95	Resolución No. 4143.2.1.3539 del 13 de noviembre de 2012	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		El oferente no acredita documento que pueda demostrar la propiedad o disponibilidad del inmueble, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1851 artículo 2.3.1.3.3.6 numeral 5. Presenta a folio 24 un contrato de arrendamiento con fecha de finalización 31 de julio de 2007 y no evidencia documento que permita demostrar su vigencia	Cumple con la presentación de la canasta, presenta distribución porcentual en todos los componentes de la canasta tanto en la basica como en la adicional.	NO CUMPLE	2015PQR0986, RAD. 17/12/2015, HORA: 5:37 PM	En atención a las observaciones presenta copia del contrato de arrendamiento en el que se evidencia la propiedad del establecimiento educativo en el que se presta el servicio	CUMPLE	
35	905.023.429-5	CORPORACION EDUCATIVA VIDA NUEVA	COLEGIO VIDA NUEVA	NERCIN LOPEZ DE GOMEZ	PQR48817	03/12/2015	04:00 p.m.	376001030396	NO PASA	SI	CARRERA 28B1 No. 72P-46	Resolución No. 1443.2.1.1176 del 09 de diciembre de 2014	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA Y 13	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	78 folios y 1 CD	El oferente no acredita documento que pueda demostrar la propiedad o disponibilidad del inmueble, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1851 artículo 2.3.1.3.3.6 numeral 5. No presenta replicación de costos para determinar el regimen en el año lectivo 2015	No Cumple Porcentil 20 o superior	NO CUMPLE				NO CUMPLE
36	905.009.140-4	CORPORACION EL EMPERADOR	LICEO MIXTO EMPERADOR DE CALI	MIGUEL ANGEL TORRES	PQR48479	02/12/2015	05:10 p.m.	376001042882	PASA	SI	TRANSVERSAL 101 DIAGONAL 26 O 18				RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		El oferente no acredita propiedad del bien inmueble ni contrato de arrendamiento o comodato	Se debe utilizar el formato enviado en la invitación y diligenciarlo con lo solicitado en este, ajustar propuesta de canasta educativa a ese formato en referencia.	NO CUMPLE				EL OFERENTE ANEXA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DONDE FUNCIONA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. (CUMPLE).	CUMPLE
37	905.009.140-4	CORPORACION EL EMPERADOR	LICEO MIXTO EMPERADOR DE CALI	MIGUEL ANGEL TORRES	PQR48479	02/12/2015	05:10 p.m.	376001008641	NO PASA	SI	DIAGONAL 26P15 No. 93-32				RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		No Cumple Porcentil 20 o superior	No Cumple Porcentil 20 o superior	NO CUMPLE				PRENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PORCENTO 20 O SUPERIOR CON CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	NO CUMPLE
38	905.009.140-4	CORPORACION EL EMPERADOR	LICEO RAFAEL GARCIA HERREROS	MIGUEL ANGEL TORRES	PQR48479	02/12/2015	05:10 p.m.	376001028448	NO PASA	SI	CALLE 76A No. 10-D2				RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		No Cumple Porcentil 20 o superior	No Cumple Porcentil 20 o superior	NO CUMPLE				PRENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PORCENTO 20 O SUPERIOR CON CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	NO CUMPLE
39	800.142.159-3	CORPORACION EL SEÑOR DE LOS MILAGROS	COL PARROQUIAL EL SEÑOR DE LOS MILAGROS - SEDE EL VERDE	SERVO ENRIQUE GAMBOA QUIRONES	PQR48804	03/12/2015	03:51 p.m.	376001020579	NO PASA	SI	CARRERA 33 No 42C-11 EL VERDE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA Y 10	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		No presenta documentación referente a este establecimiento educativo, que permita verificar sus condiciones de existencia e identidad.	No Cumple Porcentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQR61230, RAD. 18/12/2015, HORA: 5:12 PM	De conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 2.3.1.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015, el establecimiento educativo no cumple con el percentil 20 previsto para las pruebas SABER.	NO CUMPLE	
40	800.142.159-3	CORPORACION EL SEÑOR DE LOS MILAGROS	COLEGIO PARROQUIAL EL SEÑOR DE LOS MILAGROS SEDE I	SERVO ENRIQUE GAMBOA QUIRONES	PQR48804	03/12/2015	03:51 p.m.	376001020609	NO PASA	SI	CARRERA 36 No 51A 00 EL RETIRO	Resolución No. 4143.2.21.3539 del 30 de octubre de 2009	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	132 folios y 1 CD	El inmueble donde se presta el servicio, es de propiedad de Manigua de Sanjo de Cali y no demuestra a través de contrato de comodato o cualquier vinculo jurídico la tenencia	Se debe ajustar la distribución porcentual de la canasta, todos los conceptos.	NO CUMPLE	2015PQR61230, RAD. 18/12/2015, HORA: 5:13 PM	De conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 2.3.1.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015, el establecimiento educativo no cumple con el percentil 20 previsto para las pruebas SABER.	NO PRESENTO OBSERVACION	NO CUMPLE
41	905.025.522-1	CORPORACION LUISA VALENTINA	COLEGIO PANAMERICANO	ZULAIR GUERRERO MENA	PQR46588	19/11/2015	03:17 p.m.	376001006251	PASA	SI	CALLE 72U No. 28P-15	SI	SI	SI	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA Y 10	NO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		A PESAR QUE LA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE ES LA MISMA PROPIETARIA DEL BIEN INMUEBLE DONDE FUNCIONA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO NO AJUSTA EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE COMODATO QUE PERMITA AL OFERENTE FUNCIONAR.	La canasta cuenta con los componentes establecidos en el Decreto 1851, tanto en la canasta basica como en la canasta adicional, la canasta se diligencio en su totalidad	NO CUMPLE	2015PQR05081, RAD. 17/12/2015, HORA: 12:39 M.	EFFECTIVAMENTE EL OFERENTE ANEXO EL DEFERITIVO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE DONDE FUNCIONA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, SUBSANANDO CON ELLO LA OBSERVACION. (CUMPLE).	CUMPLE	

CODI	NT	PROYECTANTE	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	POR RADICACION	FECHA DE ENTREGA PROPUESTA	HORA DE ENTREGA PROPUESTA	DANE	PRECENTUAL SUPERIOR	FORMATO DE INSCRIPCION	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	OBJETO SOCIAL PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	CONDICION REGISTRO	CLASIFICACION RESOLUCION DE COSTOS NOV 2015	ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO	CUENTA CON VISITA DE INFRAESTRUCTURA APROPIADA	EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS	PRESENTA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	FOJOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES JURIDICAS	OBSERVACIONES DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE / NO CUMPLE PRUEBA VERIFICACION	PRESENTA RECURSO DE OBSERVACION	CONCEPTO FINAL JURIDICO	CONCEPTO FINAL CANASTA	CUMPLE / NO CUMPLE DEFINITIVO		
61	805.027.953.1	FUNDACION CENTRO DOCENTE ESTEBAN PERNET	CENTRO DOCENTE ESTEBAN PERNET	JHON FREDY MORENO FERNANDEZ	PR446782	20/11/2015	03:48 p.m.	376001028944	PASA	SI	DIAGONAL 20P57 No. 105 53	Resolución No. 4143-2-11-0128 del 30 de mayo de 2009	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	28 folios y 1 CD	El oferente no acredita documento que pueda demostrar la propiedad o disponibilidad del inmueble, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1851 artículo 2.3.1.3.3.6 numeral 5	Cumple con la presentación de la canasta.No presenta distribución porcentual en el ítem (Directivos docentes)	CUMPLE				CUMPLE			
62	900.464.993.7	FUNDACION CENTRO DOCENTE LA VICTORIA	CENTRO DOCENTE LA VICTORIA	VICTORIA OSORIS GOMEZ ANDRADE	PR446968	23/11/2015	02:06 p.m.	376001015176	NO PASA	SI	DIAGONAL 2044 No. TRANSVERSAL 93-03	Resolución No. 4143-2-11-0128 del 12 de mayo de 2009	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA v13	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	56 folios y 1 CD	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE			De conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 2.3.1.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015, el establecimiento educativo no cumple con el percentil 20 previsto para las pruebas SABER.			NO CUMPLE		
63	900.910.489.7	FUNDACION CENTRO EDUCATIVO SEMILLITAS	CENTRO EDUCATIVO SEMILLITAS	HUBER CUELLAR TRUJILLO	PR446889	23/11/2015	10:04 a.m.	376001031996	PASA	SI	DIAGONAL 26G7 No. 73 10	NO DE LA FUNDACION	NO DE LA FUNDACION	EL EE SOLO PRIMARIA	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA v11	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	23 folios y CD	AJUSTAR VALORES A REALES APLICABLES AL PERIODO 2015 QUE ES EL DE BASE Y TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL, AJUSTAR GOBIERNO CAUSADOS POR AJUSTES EN VALORES REALES DE BASE 2015, AJUSTAR EL VALOR POR VALOR PROMEDIADO RECONOCIDO POR LA SICRECAL PARA 2015, DILIGENCIAR TODOS LOS ESPACIOS E ÍTEM DEL FORMATO ESPECIALMENTE LOS PORCENTUALES QUE NO FUERON DILIGENCIADOS, COLOCAR LAS ANOTACIONES DONDE EL ÍTEM LO SOLICITE.	NO CUMPLE	2015PQR05074, RAD. 15/12/2015, HORA: 5:51 PM	SE ANEXA EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION DEL OFERENTE. (CUMPLE)	AJUSTA SEGÚN RECOMENDACIONES DE ENTES DE CONTROL EL RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO	CUMPLE				
64	900.424.249.4	FUNDACION COLEGIO GENERAL JOSE MARIA CORDOBA	COLEGIO GENERAL JOSE MARIA CORDOBA	ALDINEVER RODRIGUEZ GRACIA	PR446731	03/12/2015	01:09 p.m.	376001011472	NO PASA	SI	CARRERA 53D OESTE No. 2C-47 BRIGAS DE MAYO					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE	No Cumple Percentil 20 o superior	37 folios y 1 CD	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE		0			NO CUMPLE			
65	800.025.513.6	FUNDACION COMUNITARIA MANUELA BELTRAN	COLEGIO COMUNITARIO MANUELA BELTRAN	CARMEN EDITO VACA PISZO	PR446999	23/11/2015	03:12 p.m.	376001025651	NO PASA	SI	CARRERA 2022 No. 117- LA MANUELA BELTRAN					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE	CUMPLE	53 folios y CD	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE			De conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 2.3.1.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015, el establecimiento educativo no cumple con el percentil 20 previsto para las pruebas SABER.			NO CUMPLE		
66	900.250.771.7	FUNDACION COMUNITARIA PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACION VALCACANA	INSTITUTO LA NUEVA ESPERANZA	CELO IDALI MORALES RODRIGUEZ	PR448653	03/12/2015	11:34 a.m.	376001024990	NO PASA	SI	CALLE 81 No 26 P-76 ALFONSO BONILLA RAMON					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 9		CUMPLE		68 folios y 1 CD	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE			0			NO CUMPLE		
67	805.023.513.9	FUNDACION COMUNITARIA RENACER	LYCEO RENACER	HIRSA CABEZAS CORTES	PR446946	23/11/2015	11:58 a.m.	376001022351	NO PASA	SI	CARRERA 206 No. 133-50					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE	NO PASA PRESENTES	91 folios y CD	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE							NO CUMPLE	
68	805.014.742.8	FUNDACION DE APOYO A LA EDUCACION REAL HIGUANES	COLEGIO INSTITUTO TECNICO REAL HIGUANES	RAUL DIAZ CARDENAS	PR446548	19/11/2015	02:20 p.m.	376001027206	PASA	SI	CARRERA 1A5-3 No. 70-60	SI	SI	SI	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	57 folios y CD	LA CANASTA SE DILIGENCIO TOTALMENTE-CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LA CANASTA.	CUMPLE					CUMPLE		
69	805.021.724.4	FUNDACION DE ESTUDIOS DE INGLES Y SISTEMAS FINIS	COLEGIO ALEXANDER	SANDRA CASTELLANOS S.	PR448477	02/12/2015	05:05 p.m.	376001031902	PASA	SI	CARRERA 26 No 122-33 DESAZAP	NO CUMPLE (1)	SI	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 13		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LA CANASTA	NO CUMPLE			1) Mediante documento radicado en la Secretaría de Educación con SAC 2015PQR050711 del 17/12/2015 y documento anexo, se solicita actualización de propietario del establecimiento educativo "Colegio Alexander" a nombre de la Fundación de Estudios de Inglés y Sistemas "FINIS". Por tanto se subsana el requisito de "LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE" el cual se valorará como "CUMPLE"	REALISTE DE CANASTA	CUMPLE		
70	805.021.724.4	FUNDACION DE ESTUDIOS DE INGLES Y SISTEMAS FINIS	LYCEO JUAN CAMILO	SANDRA CASTELLANOS S.	PR448477	02/12/2015	05:05 p.m.	376001030906	PASA	SI	DIAGONAL 26 P4 No 78D-06 MARROQUINI	CUMPLE	SI	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	49 folios y 1 CD	1. El certificado de tradición y libertad aportado a folios 29 a 32 y que corresponde a la matrícula inmobiliaria 370-594878, es de una dirección distinta a la indicada en el formato de inscripción y en la licencia de funcionamiento. 2. El certificado de tradición y libertad aportado a folios 29 a 32 y que corresponde a la matrícula inmobiliaria 370-594878, es de una dirección distinta a la indicada en el formato de inscripción y en la licencia de funcionamiento.	AL LIC. JUAN CAMILO LE FALTO EL COSTO TOTAL POR ALUMNO. LA CANASTA ESTÁ DILIGENCIADA CON LOS RESPECTIVOS COMPONENTES.	NO CUMPLE			En documento radicado 2015PQR05083 del 18/12/2015 se aclara que en el certificado de matrícula inmobiliaria No. 370-594878 en la anotación 5 se aclara la nomenclatura, la cual corresponde a la misma consignada en el formato de inscripción y licencia de funcionamiento. Por tanto se modifica la valoración del ítem "ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO" a "CUMPLE"	REALISTE DE CANASTA	CUMPLE	
71	805.020.272.0	FUNDACION DE GESTION PARA LA EMPRESA SOCIAL	COLEGIO ACADEMICO EL POBLADO	MARIS DEL CARMEN PEREZ RIVERA	PR446639	20/11/2015	08:58 a.m.	376001013173	PASA	SI	CARRERA 28 F No 720-02	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	NO CUMPLE (2)	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		NO CUMPLE (3)	CUMPLE	CUMPLE	41 folios y 1 CD	1. Resolución No. 2085 de 30 de abril de 2013. Licencia de funcionamiento indica que la propiedad jurídica del Colegio Alexander es de la señora Martha Cecilia Sánchez y no a nombre de la Fundación proponente. 2. El objeto social de la fundación proponente no incluye la prestación de servicios educativos de acuerdo a lasativas ofertadas. 3. Certificado de Matrícula Inmobiliaria 370-388915 aportado, corresponde a la nomenclatura C-288 No. 72-08 distinta a la de la licencia de funcionamiento (C-288 No. 720-08). Adicional se señala que el bien inmueble fue adjudicado en subasta a Vladimir Mora Perez, María del Carmen Pérez Rivera, Mauricio Mora Perez, Angélica Mora Pérez (personas naturales), y no reposa documento que vincule a la Fundación proponente.	El porcentaje proyectado de material educativo se folio de la canasta educativa NO se encuentra diligenciado en su totalidad, algunos componentes de la canasta básica no presentan distribución porcentual, cumple con la presentación de la canasta.	NO CUMPLE	2015PQR05100, RAD. 18/12/2015, HORA: 4:16	1. Para subsanar la observación sobre la propiedad jurídica del "Colegio Académico El Poblado", aporta documento de 9 de diciembre de 2015, radicado en la Secretaría de Educación según 2015PQR05106, en el que se solicita cambio de propietario del establecimiento educativo citado, a nombre de la Fundación de Gestión para la Empresa Social". 2. Aporta certificado de cámara de comercio en el que se incluye la prestación de servicios a la sección de "Educador". Adicionalmente aporta impresión de cambios en proceso de la Cámara de Comercio de "Educador". 3. Se aporta copia de contrato de arrendamiento de fecha 23 de enero de 2012 sobre el inmueble con nomenclatura "Carre 28 No. 720-82". Los anteriores documentos permiten subsanar los requisitos "LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE"; "OBJETO SOCIAL PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS" Y "ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO", los cuales se valoran como "CUMPLE"	PRESENTA AJUSTE EN LA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE		
72	805.028.645.2	FUNDACION DE GESTION SOCIAL EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA	COLEGIO LAS PALMAS	MARTHA CECILIA SANCHEZ	PR448295	02/12/2015	10:40 a.m.	376001026666	NO PASA	SI	CALLE 73 No 26 M-36					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 9		CUMPLE	CUMPLE		No Cumple Percentil 20 o superior	CUMPLE CON LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS EN LA CANASTA BÁSICA. EN LA CANASTA ADICIONAL SE DEBE DETALLAR EL ÍTEM (OTROS. ESPECIFICAR).	NO CUMPLE			2015PQR051232, RAD. 18/12/2015, HORA: 5:06 PM; 2015PQR051205, RAD. 18/12/2015, HORA: ?	A pesar que en documento radicado 2015PQR051232 del 18/12/2015 se presentaron documentos referidos a la reclamación ante el MEN, a la fecha no se cumple el requisito de "Percentil 20 Superior", tal como se exige en el artículo 2.3.1.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015 y la invitación Pública, por lo que la valoración de "NO CUMPLE" en este requisito se mantiene.			NO CUMPLE
73	805.028.645.2	FUNDACION DE GESTION SOCIAL EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA	COLEGIO LITORAL PACIFICO	MARTHA CECILIA SANCHEZ	PR448295	02/12/2015	10:40 a.m.	376001020510	NO PASA	SI	CARRERA 26 N No 70-38					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 13		CUMPLE	CUMPLE		No cumple el percentil minimo	CUMPLE CON LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS EN LA CANASTA BÁSICA. EN LA CANASTA ADICIONAL SE DEBE DETALLAR EL ÍTEM (OTROS. ESPECIFICAR).	NO CUMPLE			2015PQR051226, RAD. 18/12/2015, HORA: 4:54 PM; 2015PQR051206, RAD. 18/12/2015, HORA: ?	A pesar que en documento radicado 2015PQR051226 del 18/12/2015 se presentaron documentos referidos a la reclamación ante el MEN, a la fecha no se cumple el requisito de "Percentil 20 Superior", tal como se exige en el artículo 2.3.1.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015 y la invitación Pública, por lo que la valoración de "NO CUMPLE" en este requisito se mantiene.			NO CUMPLE
74	805.028.645.2	FUNDACION DE GESTION SOCIAL EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA	MARTHA CECILIA SANCHEZ	PR448295	02/12/2015	10:40 a.m.	376001020536	PASA	SI	CARRERA 29B No 43 A-31 Y 43 A-35 POBLADO	CUMPLE	SI	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE CON LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS EN LA CANASTA BÁSICA. EN LA CANASTA ADICIONAL SE DEBE DETALLAR EL ÍTEM (OTROS. ESPECIFICAR).	NO CUMPLE			2015PQR051205, RAD. 18/12/2015, HORA: ?	Se aporta contrato de arrendamiento de fecha 17 de diciembre de 2015 sobre el inmueble con nomenclatura Carrera 29B # 43A-29, misma que corresponde a la registrada en la licencia de funcionamiento y en formato de inscripción. Igualmente se aporta certificado de tradición y libertad de la matrícula inmobiliaria No. 370-389734. Por lo tanto se subsana el requisito "ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO", el cual se valoró como "CUMPLE"			CUMPLE
75	805.028.645.2	FUNDACION DE GESTION SOCIAL EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA	COLEGIO SANTA LUCIA	MARTHA CECILIA SANCHEZ	PR448265	02/12/2015	10:40 a.m.	376001012029	PASA	SI	CARRERA 28 E No 72 W-05	CUMPLE (1)	SI	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 9		NO CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE CON LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS EN LA CANASTA BÁSICA. EN LA CANASTA ADICIONAL SE DEBE DETALLAR EL ÍTEM (OTROS. ESPECIFICAR).	NO CUMPLE			2015PQR051005, RAD. 18/12/2015, HORA: ?	Se aporta contrato de arrendamiento de fecha 17 de diciembre de 2015 y certificado de tradición y libertad de la matrícula inmobiliaria No. 370-389819 que corresponde a la nomenclatura Carrera 28E # 72W-55. Por lo tanto se subsana el requisito "ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO", el cual se valoró como "CUMPLE"			CUMPLE

CODI	NT	PROYECTANTE	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	POR RADICACION	FECHA DE ENTREGA PROPUESTA	HORA DE ENTREGA PROPUESTA	DANE	PRECENTUAL SUPERIOR	FORMATO DE INSCRIPCION	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE	CERTIFICADO DE IDENTIFICACION Y REPRESENTACION LEGAL	OBJETO SOCIAL PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	CONDICION RELIGIOSA	CLASIFICACION RESOLUCION DE COSTOS NO 2015	ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO	CUENTA CON VISITA DE INFRAESTRUCTURA APROPIADA	EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS	PRESENTA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	FOJOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES JURIDICAS	OBSERVACIONES DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE / NO CUMPLE PRUEBA VERIFICACION	PRESENTA RECURSO DE OBSERVACION	CONCEPTO FINAL JURIDICO	CONCEPTO FINAL CANASTA	CUMPLE / NO CUMPLE DEFINITIVO	
76	805.028.648.2	FUNDACION DE GESTION SOCIAL EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA	INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL MANUEL ELKIN PATARROYO	MARTHA CECILIA SANCHEZ	PQR48295	02/12/2015	10:40 a.m.	376001031171	PASA	SI	CARRERA 27 A No 124-92	CUMPLE (1)	SI	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA Y 13	NO CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	325 folios y 1 CD	1. Resolución No. 1178 de 1999 Licencia de funcionamiento en el que indica que la propiedad jurídica del "Instituto Tecnico Industrial Manuel Elkin Patarroyo" es de la sociedad Acosta Herrera (folios 21 y 22). Presenta a folio sin numeración demarcada, documento de 18 de noviembre de 2015, radicado en la Secretaría de Educación según 201509048 de la misma fecha, en el que se adjunta documentos para cambio de propietario del establecimiento educativo citado, el que que el nombre de la Fundación de Gestión Educativa Nuestra Señora de la Providencia. 2. Los certificados de tradición y libertad apartados a folios 120 a 135 y que corresponden a las matriculas inmobiliarias 370-517516, 370-517515 y 370-517516, corresponden a la dirección distinta a la indicada en el formato de inscripción y en la licencia de funcionamiento.	CUMPLE CON LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS EN LA CANASTA BASICA, EN LA CANASTA ADICIONAL SE DEBE DETALLAR EL ITEM OTROS, ESPECIFICAR.	NO CUMPLE	2015PQR851065, RAD. 18/12/2015, HORA: 17	Se aporta contrato de arrendamiento de fecha 20 de noviembre de 2015 y certificado de tradición y libertad de la matrícula inmobiliaria No. 370-517520 que corresponde a la nomenclatura Carrera 27A n 124-92. Por lo tanto se declara el requisito "ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO", el cual se valora como "CUMPLE"		CUMPLE	
77	805.015.791.3	FUNDACION DE LIBERES PARA EL ESPRITU EMPRESARIAL	INSTITUTO MODERNO DESEPAZ	JAIRO CRUZ BOLAÑOS	PQR47774	27/11/2015	12:15 p.m.	376001039922	PASA	SI	CARRERA 25 No. 122-18 DESEPAZ	SI	SI	SI	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE CON LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS EN LA CANASTA BASICA Y LA CANASTA ADICIONAL, LA CANASTA SE DILIGENCIA EN SU TOTALIDAD.	CUMPLE			CUMPLE			
78	805.015.791.3	FUNDACION DE LIBERES PARA EL ESPRITU EMPRESARIAL	INSTITUTO TECNICO LATINOAMERICANO	JAIRO CRUZ BOLAÑOS	PQR47774	27/11/2015	12:15 p.m.	376001045412	PASA	SI	CARRERA 26R No. 109C-10	SI	SI	SI	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE CON LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS EN LA CANASTA BASICA Y LA CANASTA ADICIONAL, LA CANASTA SE DILIGENCIA EN SU TOTALIDAD.	CUMPLE			CUMPLE			
79	805.015.791.3	FUNDACION DE LIBERES PARA EL ESPRITU EMPRESARIAL	LICEO COLOMBIA JOVEN	JAIRO CRUZ BOLAÑOS	PQR47774	27/11/2015	12:15 p.m.	376001091429	NO PASA	SI	CARRERA4M No. 26-19					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE			No Cumple Porcentil 20 o superior	No Cumple Porcentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQR85118, RAD. 18/12/2015, HORA: 17	FRENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PORCENTAJE 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015		NO CUMPLE		
80	805.015.791.3	FUNDACION DE LIBERES PARA EL ESPRITU EMPRESARIAL	LICEO COLOMBIA IRLANDES	JAIRO CRUZ BOLAÑOS	PQR47774	27/11/2015	12:15 p.m.	376001031279	PASA	SI	CARRERA 25A No. 122-42 DESEPAZ	SI	SI	SI	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	393 folios y CD	CUMPLE CON LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS EN LA CANASTA BASICA Y LA CANASTA ADICIONAL, LA CANASTA SE DILIGENCIA EN SU TOTALIDAD.	CUMPLE			CUMPLE			
81	805.015.791.3	FUNDACION DE LIBERES PARA EL ESPRITU EMPRESARIAL	LICEO SAN JUAN APOSTOL	JAIRO CRUZ BOLAÑOS	PQR47774	27/11/2015	12:15 p.m.	376001032844	NO PASA	SI	CARRERA 26C No. 73A-39	SI	SI	SI	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	NO TIENE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE CON LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS EN LA CANASTA BASICA Y LA CANASTA ADICIONAL, LA CANASTA SE DILIGENCIA EN SU TOTALIDAD.	NO CUMPLE	2015PQR851171, RAD. 18/12/2015, HORA: 3:21 PM 2015PQR851166, RAD. 18/12/2015, HORA: 3:10 PM	FRENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PORCENTAJE 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	0	NO CUMPLE		
82	805.015.678.8	FUNDACION DE TRABAJO SOCIAL Y EDUCATIVO CENTRO DOCENTE JULIO ARBOLEDA	CENTRO DOCENTE JULIO ARBOLEDA	MARIA TERESA SARMIENTO REYES	PQR48655	03/12/2015	11:39 a.m.	376001022971	NO PASA	SI	CALLE 76 No.26F-04	Resolución No. 4143-2.31.2522 del 23 de abril de 2009	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	94 folios y 1 CD	El oferente no acredita documento que pueda demostrar la propiedad o disponibilidad del inmueble, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1851 artículo 2.3.1.3.3.6 numeral 5. No cumple con el porcentaje que permita acreditar la idoneidad de conformidad con lo previsto en el parágrafo transitorio del Decreto 1851 del artículo 2.3.1.3.3.7	No Cumple Porcentil 20 o superior	NO CUMPLE			NO CUMPLE	No Cumple Porcentil 20 o superior	NO CUMPLE
83	900.005.910.5	FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA	COLEGIO MAYOR SANTIAGO DE CALI SEDE TRONCAL	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	PQR48704	03/12/2015	12:30 p.m.	376001000128	PASA	SI	CALLE 35 No. 10-20 EL TRONCAL	SI	SI	SI	SI	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		NO	CUMPLE	CUMPLE	105 folios y CD	4 RESAR DE APORTAR CERTIFICADO DE TRADICION DEL BIEN INMUEBLE DONDE FUNCIONA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, NO EXISTE VINCULO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO ENTRE EL PROPIETARIO DEL BIEN Y LA FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA	ajustar valores a reales aplicable al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentaje causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por niño promedio reconocido por la SENALCAL para 2015, diligenciar todos los espacios e item del formato, colocar las anotaciones donde el item lo solicite.	ajustar valores a reales aplicable al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentaje causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por niño promedio reconocido por la SENALCAL para 2015, diligenciar todos los espacios e item del formato, colocar las anotaciones donde el item lo solicite.	NO CUMPLE	2015PQR851208, RAD. 18/12/2015, HORA: 4:35 PM	ajustar valores a reales aplicable al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentaje causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por niño promedio reconocido por la SENALCAL para 2015, diligenciar todos los espacios e item del formato, colocar las anotaciones donde el item lo solicite.	NO CUMPLE	
84	900.005.910.5	FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	PQR48674	03/12/2015	11:58 a.m.	376001031203	PASA	SI	CARRERA 26 No 52-60	NO CUMPLE (1)	SI	CUMPLE	SI	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		NO CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE	165 folios y CD	1. Licencia de Funcionamiento: Resoluciones 2250 de 1996 y 8988 de 2009. La propiedad jurídica del Colegio Parroquial Nuestra Señora de Guadalupe es de la Fundación Educativa Pablo VI y no de la Fundación proponente. 2. Matrícula inmobiliaria No. 370-124082, propiedad a nombre de Diócesis de Cali, y no reposa documento que vincule a la Fundación proponente. La dirección no corresponde a la registrada en el formato de inscripción, ni en la licencia de funcionamiento, ni en la resolución de costos.	El porcentaje proyectado de material educativo es 8919, el formato de canasta se encuentra diligenciado en su totalidad, cumple con la presentación de la canasta, revisar el costo total por alumno.	NO CUMPLE	2015PQR851208, RAD. 18/12/2015, HORA: 4:35 PM	La Fundación oferente anexa Decreto Arzobispal 526 de 2015, en el que se describe de la Fundación Educativa Pablo VI, el Instituto Comercial Arqueológico, el cual se integra a la Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta. Además de la solicitud de modificación de licencia de funcionamiento respecto del cambio de propiedad del establecimiento educativo. Asimismo, en Decreto 140 de 2004 de la Arquidiócesis de Cali, el Gobierno Eclesiástico señala que las plantas físicas donde funcionan los centros educativos en los cuales cumplen los fines la fundación, y que se han entregado en comodato, son patrimonio de la fundación. Por lo tanto CUMPLE	PRESENTA AJUSTE EN LA CANASTA	CUMPLE	
85	900.005.910.5	FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA	INSTITUTO COMERCIAL ARQUIDIOCESANO	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	PQR48695	03/12/2015	12:26 p.m.	376001019201	PASA	SI	CALLE 52 No 8N-33 OLAYA HERRERA	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		NO CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE	140 folios y CD	1. Licencia de Funcionamiento: Resolución 2551 de 2006. La propiedad jurídica del Instituto Comercial Arquidocesano es de la Fundación Educativa Pablo VI y no de la Fundación proponente. 2. Matrícula inmobiliaria No. 370-117131, propiedad a nombre de Diócesis de Cali, y no reposa documento que vincule a la Fundación proponente.	El porcentaje proyectado de material educativo es 8919, se encuentra diligenciado en su totalidad, cumple con la presentación de la canasta, revisar el costo total por alumno	NO CUMPLE	2015PQR851208, RAD. 18/12/2015, HORA: 4:35 PM	La Fundación oferente anexa Decreto Arzobispal 526 de 2015, en el que se describe de la Fundación Educativa Pablo VI, el Instituto Comercial Arqueológico, el cual se integra a la Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta. Además de la solicitud de modificación de licencia de funcionamiento respecto del cambio de propiedad del establecimiento educativo. Asimismo, en Decreto 140 de 2004 de la Arquidiócesis de Cali, el Gobierno Eclesiástico señala que las plantas físicas donde funcionan los centros educativos en los cuales cumplen los fines la fundación, y que se han entregado en comodato, son patrimonio de la fundación. Por lo tanto CUMPLE	PRESENTA AJUSTE EN LA CANASTA	CUMPLE	
86	900.309.149.4	FUNDACION EDUCATIVA ANDERSSON ECHEVERRY	LICEO ANDERSSON ECHEVERRY	ELSA AMPARO GARCIA PELAEZ	PQR48768	03/12/2015	02:29 p.m.	376001027719	NO PASA	SI	CARRERA 9N No 83-34					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		NO TIENE	CUMPLE		91 folios y 1 CD	CUMPLE CON LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS, TANTO EN LA CANASTA BASICA COMO EN LA CANASTA ADICIONAL	NO CUMPLE	2015PQR851204, RAD. 18/12/2015, HORA: 4:23 PM	Pese a las observaciones formuladas por la Fundación proponente en documento radicado 2015PQR851204 de 18/12/2015 y los documentos anexos sobre idoneidad y experiencia, no se cumple el requisito de "Porcentil 20 Superior", así como se exige en el artículo 2.3.1.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015 y la invitación Pública, por lo que la valoración de "NO CUMPLE" en este requisito se mantiene.		NO CUMPLE		
87	900.307.139.9	FUNDACION EDUCATIVA COLEGIO SAN AGUSTIN	COLEGIO SAN AGUSTIN	JULIETA JARAMILLO JIMENEZ	PQR46608	19/11/2015	04:47 p.m.	376001028804	PASA	SI	CARRERA 14N No. 80-77 COMFENALCO	SI	SI	NO	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		NO	CUMPLE	CUMPLE	47 folios y CD	4 RESAR DE ANEXAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, NO ANEXA CERTIFICADO DE TRADICION QUE PERMITA IDENTIFICAR EL PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE Y LA DIRECCION, CONFORME LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, ADIRAMA EL OFERENTE DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL NO CONTRARIA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.6 DEL DECRETO 1851 DE 2015	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LA CANASTA	NO CUMPLE	2015PQR850806, RAD. 17/12/2015, HORA: 12:31 M	EL OFERENTE ADJUNTA EL CERTIFICADO DE TRADICION DEL BIEN INMUEBLE DONDE FUNCIONA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (CUMPLE)		CUMPLE	

CODI	NT	PROYECTANTE	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	PQR RADICACION	FECHA DE ENTREGA PROPUESTA	HORA DE ENTREGA PROPUESTA	DANE	PERCENTUAL SUPERIOR	FORMATO DE INSCRIPCION	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	OBJETO SOCIAL PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	CONDICION RELIGIOSA	CLASIFICACION RESOLUCION DE COSTOS NOV 2015	ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUENTA CON VISITA DE INFRAESTRUCTURA APROPIADA	EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS	PRESENTA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	FSUOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES JURIDICAS	OBSERVACIONES DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE / NO CUMPLE PRUEBA VERIFICACION	PRESENTA RECURSO DE OBSERVACION	CONCEPTO FINAL JURIDICO	CONCEPTO FINAL CANASTA	CUMPLE / NO CUMPLE DEFINITIVO
88	805.020.868.1	FUNDACION EDUCATIVA GELVER	COLEGIO BRIGADA SOCIAL GELVER	ENI SAMIRA RENTERIA GAMBICA	PQR48460	02/12/2015	04:36 p.m.	376001035342	NO PASA	SI	CARRERA 33 No. 42A-03					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO TIENE		CUMPLE	55 folios y 1 CD	No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQRS1682, RAD. 18/12/2015, HORA: 11:45 AM	La elaboración y calificación de las pruebas SABER son propiedad exclusiva del ICES y vigilado por el Ministerio de Educación Nacional, por tal razón, corresponde al Comité Verificador verificar su cumplimiento. De esta manera, una vez verificado el listado expedido por el ICES y se establece que la institución no cumple con el percentil, que permite acreditar la idoneidad de conformidad con lo previsto en el parágrafo transitorio del Decreto 1851 del artículo 2.3.1.3.3.7	NO PASA PERCENTIL	NO CUMPLE	
89	805.018.606.2	FUNDACION EDUCATIVA JOSE ANGEL HERRERA MORIA	INSTITUTO CENTRAL DE COMERCIO Y BACHILLERATO	JOSE GUILLERMO HERRERA	PQR47806	30/11/2015	09:55 a.m.	376001003353	PASA	SI	CARRERA 73 No. 3C-65 BUENOS AIRES	NO CUMPLE (1)	SI	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE	18 folios y CD	1. Resolución 6722 de 27 de septiembre de 2013. Licencia de funcionamiento indica que la propiedad jurídica del Instituto Central de Comercio y Bachillerato es de Cecilia Herrera de Herrera (persona natural) y no de la Fundación proponente (persona natural) y no de la Fundación proponente (persona natural). 2. A folio 17 se presenta contrato de arrendamiento de fecha 5 de enero de 2015. No se aporta certificado de tradición y libertad del inmueble.	Presentar la institución educativa en dos Fundaciones con el mismo anexo de propuesta de canasta educativa, ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base y teniendo en cuenta las recomendaciones de los entes de control, ajustar porcentajes causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por millo promedio reconocido por la SECACI para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato, colocar las anotaciones donde el ítem lo solicite.	NO CUMPLE	En documento radicado en la Secretaría de Educación 2015PQRS0926 del 17/12/2015 indica que se le ha propuesta presentada a nombre de la Fundación Cecilia Herrera de Herrera con SAC 2015PQR48807 del 3 de diciembre de 2015, por lo que se DESCARTADA.	AJUSTAR EN VALOR Y PORCENTAJES DEL TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA POR ALUMNO/AÑO, TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA ADICIONAL POR ALUMNO/AÑO Y TOTAL DEL COSTO POR ALUMNO/AÑO (COSTO BÁSICO + COSTO ADICIONAL). AJUSTAR EL VALOR Y PORCENTAJE DEL COMPONENTE DE GASTOS GENERALES (REPARACIONES, MANTENIMIENTO, TENEROS EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL, RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS, SIENDO ESTOS MENCIONADOS COMPONENTES DE LA CANASTA BÁSICA.	DESCARTADA POR SOLICITUD DEL OFERENTE		
90	805.010.771.3	FUNDACION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MULTIS	COLEGIO FRANCISCO ELADIO RAMIREZ	HECTOR JAMES ZURIGA NAZARENO	PQR48495	02/12/2015	05:48 p.m.	376001025864	NO PASA	SI	CARRERA 26CU No 76-15 ALVARO MODA BELTRAN					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE	No Cumple Percentil 20 o superior	148 folios y 1 CD	No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQRS1195, RAD. 18/12/2015, HORA: 4:05 PM	Pasa a las observaciones formuladas por la Fundación proponente en documento radicado 2015PQRS1195 del 18/12/2015, hasta el momento no se cumple el requisito de "Percentil 20 Superior", tal como se exige en el artículo 2.3.1.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015 (la invitación Pública, por lo que la valoración de "NO CUMPLE" en este requisito se mantiene.		NO CUMPLE	
91	900.239.804.7	FUNDACION EDUCATIVA JUAN PESTALOZZI	COLEGIO MIXTO JUAN PESTALOZZI	MARIA CONSUELO ROCHA	PQR48167	02/12/2015	8:26 a.m.	376001037959	PASA	SI	AVENIDA 5A OESTE No. 158-40 TERSON COLORADO	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE	40 folios y 1 CD	1. Licencia de Funcionamiento: Resolución 3000 de 12 de mayo de 2009. La propiedad jurídica del "Colegio Mixto Juan Pestalozzi" es de la señora María Consuelo Rocha Mera (persona natural) y no de la Fundación proponente. 2. La nomenclatura "Avenida 5 oeste 158-40" que se registra en el certificado de tradición y libertad matricula inmobiliaria 370-98966 que se aporta a folios 31 y 34 no concuerda con la indicada en el contrato de arrendamiento aportados a folios 25 y 28, como tampoco con la dirección donde se ofrece el servicio, según carta de presentación, formato de inscripción, licencia de funcionamiento y resolución de costos y tarifas (Avenida 5 oeste 15A-40)	Tiene espacios sin diligenciar, falta el valor de resolución de tarifas.	CUMPLE	NO PRESENTO OBSERVACION	CUMPLE			
92	805.027.719.4	FUNDACION EDUCATIVA NIVEL COLOMBIA	LICEO JUVENIL COLOMBIA	JAMÉ LUIS IBARGUEN GARCÉS	PQR47709	27/11/2015	03:52 p.m.	376001019279	PASA	SI	CARRERA 25L No. 72X-16 CARICO SUELO	SI	SI	SI	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	79 folios y CD		CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LA CANASTA, TANTO LA CANASTA BÁSICA COMO LA ADICIONAL.	CUMPLE				CUMPLE	
93	805.017.628.1	FUNDACION EDUCATIVA LAS ORQUÍDEAS	COLEGIO LAS ORQUÍDEAS	JAZMINA MARTINEZ MEDINA	PQR48974	23/11/2015	02:17 p.m.	376001016118	NO PASA	SI	CARRERA 46B No 46-04	Resolución No. 288 del 4 de Julio de 2015.	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA Y 9	NO CUMPLE	NO TIENE	CUMPLE	57 folios y C	No acredita documento que permita verificar el vínculo entre la fundación y el propietario del inmueble. No cumple con el decreto	No tiene observaciones.	NO CUMPLE			No tiene observaciones	NO CUMPLE	
94	805.018.315.4	FUNDACION EDUCATIVA MARLEN MORENO GÓMEZ	INSTITUTO JUAN MANUEL	NUBIA MORENO MORENO	PQR47867	30/11/2015	02:31 p.m.	376001030442	NO PASA	NO	CALLE 120X No. 20-01					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA Y 13		CUMPLE	NO PASA PERCENTIL		No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE			No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	
95	805.018.315.4	FUNDACION EDUCATIVA MARLEN MORENO GÓMEZ	INSTITUTO MORENO DEL CASTILLO	NUBIA MORENO MORENO	PQR47867	30/11/2015	02:31 p.m.	376001021192	NO PASA	SI	CALLE 83 No. 28D1-43, CALLE 83A No. 28D1-35, CALLE 83B No. 28D1-39 MOJICA					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE	NO PASA PERCENTIL	621 folios	No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE			No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	
96	900.233.258.8	FUNDACION EDUCATIVA NUEVO SIGLO	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUEVO SIGLO	FANNY STELLA ZURIGA ARBOLEDA	PQR48614	03/12/2015	10:15 a.m.	376001029983	NO PASA	SI	CARRERA 29C No. 90-69					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		NO TIENE	CUMPLE	57 folios y 1 CD	No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015pqr1251165A RADICADO 18/12/2015 HORA:12 PM	FRENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PERCENTIL 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	NO PASA PERCENTIL	NO CUMPLE	
97	900.059.729.1	FUNDACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS	CENTRO EDUCATIVO AUTONOMO	CRUZ ENEIDA QUIRONES	PQR47913	30/11/2015	05:11 p.m.	376001034426	NO PASA	SI	CALLE 99A No. 20-40 TALAÑA					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA V13		CUMPLE			No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQRS1056, RAD. 18/12/2015, 11:20 AM	FRENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PERCENTIL 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
98	900.059.729.1	FUNDACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS	COLEGIO COMUNITARIO TECNICO INDUSTRIAL UNIDAD BOLIVARIANA	CRUZ ENEIDA QUIRONES	PQR47913	30/11/2015	05:11 p.m.	376001033793	PASA	SI	TRANSVERSAL 72F No. 23D-05 YBRA CASREO	SI	SI	SI	NO	#N/A	NO	NO TIENE	CUMPLE	CUMPLE		No existe ningun vinculo acreditado entre el oferente y el establecimiento educativo	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LA CANASTA PORCENTUALMENTE DEBE AJUSTAR EL ÍTEM (MEDA).	NO CUMPLE	#N/A	EFFECTIVAMENTE EL OFERENTE ANEXA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015 DONDE SE EVIDENCIA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, SE VERIFICÓ PERCENTIL CON EL CÓDIGO CORRECTO Y CUMPLE	CUMPLE	
99	900.059.729.1	FUNDACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS	INSTITUTO POUTENICHO COMUNA 21	CRUZ ENEIDA QUIRONES	PQR47913	30/11/2015	05:11 p.m.	376001042874	NO PASA	SI	CALLE 82 No. 20-07 VALLE GRANDE					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA Y 13		CUMPLE		165 folios y CD	No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQRS1056, RAD. 18/12/2015, 11:20 AM	FRENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PERCENTIL 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
100	900.059.729.1	FUNDACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS	LICEO LA DIVINA PROVIDENCIA	CRUZ ENEIDA QUIRONES	PQR47913	30/11/2015	05:11 p.m.	376001031473	NO PASA	SI	CARRERA 88 No. 4-100 MELENDEZ					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA Y 13		CUMPLE			No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQRS1056, RAD. 18/12/2015, 11:20 AM	FRENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PERCENTIL 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
101	900.230.752.1	FUNDACION EDUCATIVA PUERTA DEL SOL	COLEGIO PUERTA DEL SOL	LUIS FELIPE MESA SALCEDO	PQR48426	02/12/2015	03:44 p.m.	376001031303	NO PASA	SI	CALLE 84 No. 26-59					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA V13		NO TIENE		122 folios y CD	No Cumple Percentil 20 o superior	Tiene espacios sin diligenciar, falta el valor de resolución de tarifas.	NO CUMPLE	2015PQRS0953, RAD. 17/12/2015, HORA: 5:18 PM	FRENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PERCENTIL 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	Ajusta las observaciones a la propuesta económica.	NO CUMPLE	
102	900.230.752.1	FUNDACION EDUCATIVA PUERTA DEL SOL	INSTITUTO REMANSO DE COMFAMAND	LUIS FELIPE MESA SALCEDO	PQR48421	02/12/2015	03:28 p.m.	376001034171	PASA	SI	CARRERA 26I No. 122-03		SI	SI	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA Y 10	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	92 folios y 1 CD		Tiene espacios sin diligenciar.	CUMPLE	2015PQRS0957, RAD. 17/12/2015, HORA: 5:27 PM	FRENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PERCENTIL 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	Ajusta las observaciones a la propuesta económica.	CUMPLE	
103	900.346.673.2	FUNDACION EDUCATIVA REFUGIO DEL SABER	COLEGIO DISTRITAL DEL VALLE	JUSTO GONZALEZ	PQR46907	23/11/2015	10:41 a.m.	376001030817	NO PASA	SI	CARRERA 18A No. 72Y-105 PORLADO I	SI	SI	SI	NO	NO SE AUTODEVALUÓ EL AÑO PASADO. ES NECESARIO VERIFICAR FUNCIONAMIENTO	NO ACREDITA PROPIEDAD NI APORTA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO	NO TIENE	CUMPLE	19 folios y CD	NO ANEXA RESOLUCION DE COSTOS NI NUMERO PARA VERIFICAR, TAMPOCO ACREDITA PROPIEDAD NI CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE			NO CUMPLE		

CONS	MT	PROPONENTE	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	FOR RADIACION	FECHA DE ENTREGA PROPUESTA	HORA DE ENTREGA PROPUESTA	DANE	PRECENTAR SUPERIOR	FORMATO DE INSCRIPCION	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE	CERTIFICADO DE EFECTIVIDAD Y REPRESENTACION LEGAL	OBJETO SOCIAL PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	CONDICION REGISTRO	CLASIFICACION RESOLUCION DE COSTOS NOV 2015	ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO	CUENTA CON VISITA DE INFRAESTRUCTURA APROBADA	EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS	PRESENTA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	FOJOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES JURIDICAS	OBSERVACIONES DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE / NO CUMPLE PRUEBA VERIFICACION	PRESENTA RECURSO DE OBSERVACION	CONCEPTO FINAL JURIDICO	CONCEPTO FINAL CANASTA	CUMPLE / NO CUMPLE DEFINITIVO
104	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	CENTRO DOCENTE PARROQUIAL SAN MARCOS	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	FOR48710	03/12/2015	12:45 p.m.	376001014480	PASA	SI	CARRERA 143 No. 79-01 PTECUIV II	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	161 folios y 1 CD	Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentajes causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por año promedio reconocido por la SEMICAJ para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato, colorear las anotaciones donde el ítem lo solicite.	Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentajes causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por año promedio reconocido por la SEMICAJ para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato, colorear las anotaciones donde el ítem lo solicite.	CUMPLE			AJUSTAR TOTAL DE LA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA A VALOR PROMEDIO NIÑO APROBADO POR LA SEM 2015; AJUSTAR PORCENTAJES DEL TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA POR ALUMNO/AÑO, TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA ADICIONAL POR ALUMNO/AÑO Y TOTAL DEL COSTO POR ALUMNO/AÑO (COSTO BÁSICO + COSTO ADICIONAL EN VALOR Y EN PORCENTAJE); AJUSTAR EL VALOR Y PORCENTAJE DEL COMPONENTE RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL; RECLASIFICAR OTROS ESPECIALES, SIENDO ESTOS MENCIONADOS COMPONENTES DE LA CANASTA BÁSICA.	CUMPLE	
105	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO ARQUIDIOCESANO JUAN PABLO II	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	FOR48675	03/12/2015	12:01 p.m.	376001037617	PASA	SI	CARRERA 23 No 120F-32 VENEZUELA	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	147 folios y 1 CD	Cumple en la presentación de la canasta, se encuentra diligenciada en su totalidad	Cumple en la presentación de la canasta, se encuentra diligenciada en su totalidad	CUMPLE			AJUSTAR TOTAL DE LA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA A VALOR PROMEDIO NIÑO APROBADO POR LA SEM 2015; AJUSTAR PORCENTAJES DEL TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA POR ALUMNO/AÑO, TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA ADICIONAL POR ALUMNO/AÑO Y TOTAL DEL COSTO POR ALUMNO/AÑO (COSTO BÁSICO + COSTO ADICIONAL EN VALOR Y EN PORCENTAJE); AJUSTAR EL VALOR Y PORCENTAJE DEL COMPONENTE RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL; RECLASIFICAR OTROS ESPECIALES, SIENDO ESTOS MENCIONADOS COMPONENTES DE LA CANASTA BÁSICA.	CUMPLE	
106	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO COMPARTIR	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	FOR48719	03/12/2015	12:49 p.m.	376001034090	PASA	SI	CALLE 25A No 89-16	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	157 folios y 1 CD	1. En documento que obra a folio 19, se indica que la planta física es de propiedad de la Fundación Compartir y el terreno es del Municipio de Cali. Teniendo en cuenta que en el año 2015 fue suscrito contrato para la prestación servicios educativos en este establecimiento, se debe dar aplicación a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 2.3.1.3.3.6. del Decreto 1851 de 2015.	La canasta educativa se encuentra diligenciada en su totalidad, presenta distribución porcentual en todos los ítems tanto de la canasta básica como de la adicional, cumple con la presentación de la canasta.	CUMPLE			AJUSTAR TOTAL DE LA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA A VALOR PROMEDIO NIÑO APROBADO POR LA SEM 2015; AJUSTAR PORCENTAJES DEL TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA POR ALUMNO/AÑO, TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA ADICIONAL POR ALUMNO/AÑO Y TOTAL DEL COSTO POR ALUMNO/AÑO (COSTO BÁSICO + COSTO ADICIONAL EN VALOR Y EN PORCENTAJE); AJUSTAR EL VALOR Y PORCENTAJE DEL COMPONENTE RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL; RECLASIFICAR OTROS ESPECIALES, SIENDO ESTOS MENCIONADOS COMPONENTES DE LA CANASTA BÁSICA.	CUMPLE	
107	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO EL RETIRO	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	FOR48714	03/12/2015	12:43 p.m.	376001040342	NO PASA	SI	CARRERA 37 No 54A-10					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 9		CUMPLE		No Cumple Porcentil 20 o superior	No Cumple Porcentil 20 o superior	NO CUMPLE		0			NO CUMPLE	
108	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO FRANCISCO DE ASSI	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	FOR48721	03/12/2015	12:51 p.m.	376001033289	PASA	SI	CALLE 68A No. 7C-91					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE		86 folios y 1 CD	Se debe ajustar la distribución porcentual de la canasta, espacios sin diligenciar, falta el valor de resolución de tarifas.	Se debe ajustar la distribución porcentual de la canasta, espacios sin diligenciar, falta el valor de resolución de tarifas.	NO CUMPLE				NO CUMPLE	
109	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO LA ASUNCION	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	FOR48672	03/12/2015	12:09 p.m.	376001016466	PASA	SI	KILOMETRO 6 PTO TIEJADA CORR HORRUBO C139	Resolución No. 4143.2.1.1.3596 del 19 de diciembre de 2009	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	159 folios y 1 CD	El oferente no acredita documento que pueda demostrar la propiedad o disponibilidad del inmueble, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1851 artículo 2.3.1.3.3.6 numeral 5. La Dirección que presente en los certificados de tradición no coincide con la prevista en la licencia de funcionamiento.	El porcentaje proyectado de material educativo es bajo la canasta educativa Se encuentra diligenciada en su totalidad, cumple con la presentación de la canasta, revisar el valor del costo total por alumno registrado en la propuesta.	En el decreto 142 de 2004 de la Arquidiócesis de Cali el gobierno eclesialista, señala que las plantas físicas donde funcionan los centros educativos en los cuales cumple con las fines la fundación y que se han entregado en comodato son patrimonio de la fundación	NO CUMPLE			AJUSTAR TOTAL DE LA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA A VALOR PROMEDIO NIÑO APROBADO POR LA SEM 2015; AJUSTAR PORCENTAJES DEL TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA POR ALUMNO/AÑO, TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA ADICIONAL POR ALUMNO/AÑO Y TOTAL DEL COSTO POR ALUMNO/AÑO (COSTO BÁSICO + COSTO ADICIONAL EN VALOR Y EN PORCENTAJE); AJUSTAR EL VALOR Y PORCENTAJE DEL COMPONENTE RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL; RECLASIFICAR OTROS ESPECIALES, SIENDO ESTOS MENCIONADOS COMPONENTES DE LA CANASTA BÁSICA.	CUMPLE
110	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO LA SAGRADA FAMILIA 2	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	FOR48723	03/12/2015	12:52 p.m.	376001042866	PASA	SI	CARRERA 356 No. 725-39 LOS LAJOS					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE	CUMPLE	159 folios y 1 CD	EL OFERENTE NO ACREDITA LA PROPIEDAD, NI CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO DEL BIEN INMUEBLE DONDE FUNCIONA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. 2. DEBE ACTUALIZAR LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.	Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentajes causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por año promedio reconocido por la SEMICAJ para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato, colorear las anotaciones donde el ítem lo solicite.	2015PQRS1213, RAD. 10/12/2015, HORA 7:40PM	EFFECTIVAMENTE EL OFERENTE ANEXA DECRETOS JURIDICIALES PARA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES, ADEMAS DE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIEDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. (CUMPLE)			AJUSTAR TOTAL DE LA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA A VALOR PROMEDIO NIÑO APROBADO POR LA SEM 2015; AJUSTAR PORCENTAJES DEL TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA POR ALUMNO/AÑO, TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA ADICIONAL POR ALUMNO/AÑO Y TOTAL DEL COSTO POR ALUMNO/AÑO (COSTO BÁSICO + COSTO ADICIONAL EN VALOR Y EN PORCENTAJE); AJUSTAR EL VALOR Y PORCENTAJE DEL COMPONENTE RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL; RECLASIFICAR OTROS ESPECIALES, SIENDO ESTOS MENCIONADOS COMPONENTES DE LA CANASTA BÁSICA.	CUMPLE
111	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO MAYOR SANTIAGO DE CALI SAN GUAYACANES	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	FOR48692	03/12/2015	12:14 p.m.	376001043242	PASA	SI	CARRERA 3 COM 67 ESQUINA	Resolución No. 4211.2.1.2547 del 2006	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	99 folios y 1 CD	A falta 19 presenta documento en el que demuestre que la propiedad del establecimiento es del Municipio de Santiago de Cali, por ello, se dará aplicación a lo previsto en el parágrafo transitorio del artículo 2.3.1.3.3.6 del Decreto 1851 de 2015	El porcentaje proyectado de material educativo es bajo, el porcentaje de recurso humano se debe revisar, la canasta educativa se encuentra diligenciada en su totalidad, cumple con la presentación de la canasta, revisar el costo total por alumno				AJUSTAR TOTAL DE LA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA A VALOR PROMEDIO NIÑO APROBADO POR LA SEM 2015; AJUSTAR PORCENTAJES DEL TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA POR ALUMNO/AÑO, TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA ADICIONAL POR ALUMNO/AÑO Y TOTAL DEL COSTO POR ALUMNO/AÑO (COSTO BÁSICO + COSTO ADICIONAL EN VALOR Y EN PORCENTAJE); AJUSTAR EL VALOR Y PORCENTAJE DEL COMPONENTE RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL; RECLASIFICAR OTROS ESPECIALES, SIENDO ESTOS MENCIONADOS COMPONENTES DE LA CANASTA BÁSICA.	CUMPLE	
112	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE CHINQUIQUIRA	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	FOR48698	03/12/2015	12:22 p.m.	376001000551	PASA	SI	CALLE 7 OESTE No. 54-95					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE	CUMPLE	123 folios y 1 CD	Teniendo en cuenta que el Colegio es Calendario B de los entes de control, ajustar porcentajes por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por año promedio reconocido por la SEMICAJ para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato, colorear las anotaciones donde el ítem lo solicite.	Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base teniendo en cuenta las recomendaciones de los entes de control, ajustar porcentajes por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por año promedio reconocido por la SEMICAJ para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato, colorear las anotaciones donde el ítem lo solicite.	2015PQRS1213, RAD. 10/12/2015, HORA 14:09PM 2015PQRS0005, RAD. 03/12/2015, HORA 8:54 AM	No presenta documentación que permita demostrar que la institución es Calendario A, no podría prestar el servicio educativo por las condiciones que se requieren			AJUSTAR TOTAL DE LA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA A VALOR PROMEDIO NIÑO APROBADO POR LA SEM 2015; AJUSTAR PORCENTAJES DEL TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA POR ALUMNO/AÑO, TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA ADICIONAL POR ALUMNO/AÑO Y TOTAL DEL COSTO POR ALUMNO/AÑO (COSTO BÁSICO + COSTO ADICIONAL EN VALOR Y EN PORCENTAJE); AJUSTAR EL VALOR Y PORCENTAJE DEL COMPONENTE RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL; RECLASIFICAR OTROS ESPECIALES, SIENDO ESTOS MENCIONADOS COMPONENTES DE LA CANASTA BÁSICA.	NO CUMPLE
113	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO PARROQUIAL SAN JOAQUIN	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	FOR48702	03/12/2015	12:35 p.m.	376001000802	PASA	SI	CARRERA 46 CALLE 42 MARIANO RAMOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	115 folios y 1 CD	1. La nomenclatura "Lote 42 Barrio Brisas del Valle Sitio Los Andes Calaverang" que se registra en el certificado de tradición y libertad, matrícula inmobiliaria 370-177812 que se aporta a folios 22 y 23 no concuerda en la dirección no se otorga el servicio, según carta de presentación, formato de inscripción, licencia de funcionamiento y resolución de costos y tarifas Calle 42 Carrera 46 esquina Barrio Mariano Ramos	Falta el valor de resolución de tarifas.	CUMPLE			AJUSTAR TOTAL DE LA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA A VALOR PROMEDIO NIÑO APROBADO POR LA SEM 2015; AJUSTAR PORCENTAJES DEL TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA POR ALUMNO/AÑO, TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA ADICIONAL POR ALUMNO/AÑO Y TOTAL DEL COSTO POR ALUMNO/AÑO (COSTO BÁSICO + COSTO ADICIONAL EN VALOR Y EN PORCENTAJE); AJUSTAR EL VALOR Y PORCENTAJE DEL COMPONENTE RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL; RECLASIFICAR OTROS ESPECIALES, SIENDO ESTOS MENCIONADOS COMPONENTES DE LA CANASTA BÁSICA.	CUMPLE	

CODI	NT	PROFONORTE	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	FOR RADIACION	FECHA DE ENTREGA PROPUESTA	HORA DE ENTREGA PROPUESTA	DANE	PERCENTUAL SUPERIOR	FORMATO DE INSCRIPCION	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE	CERTIFICADO DE IDENTIFICACION Y REPRESENTACION LEGAL	OBJETO SOCIAL PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	CONDICION REGISTRO	CLASIFICACION RESOLUCION DE COSTOS NOV 2015	ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO	CUENTA CON VISITA DE INFRAESTRUCTURA APROBADA	EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS	PRESENTA PROPIUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	FOLIOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES JURIDICAS	OBSERVACIONES DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE / NO CUMPLE PRUEBA VERIFICACION	PRESENTA RECURSO DE OBSERVACION	CONCEPTO FINAL JURIDICO	CONCEPTO FINAL CANASTA	CUMPLE / NO CUMPLE DEFINITIVO
114	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER ORQUIDEAS	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	FOR48720	03/12/2015	12:49 p.m.	37600014516	PASA	SI	CARRERA 370 No. 107B LAS ORQUIDEAS	CUMPLE	SI		REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	171 folios y 1 CD	El oferente NO REGISTRA VINCULO CON EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DONDE OFERTA PRESTAR EL SERVICIO, DEBE ACTUALIZAR LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR CAMBIO DE PROPIETARIO	Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentajes causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por millo promedio reconocido por la SEM/CAJ para 2015, diligenciar todos los espacios e item del formato, colorear las anotaciones donde el item lo solicite.		NO CUMPLE	2015PQRS1213, RAD. 18/12/2015, HORA 4:40PM	EFFECTIVAMENTE EL OFERENTE ANEXA DECRETOS PRESIDENCIALES PARA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES ADICIONALES DE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIEDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. (CUMPLE)	RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL: RECLAMAR OTROS ESPECIFICAR, SIENDO ESTOS MENCIONADOS COMPONENTES DE LA CANASTA BASICA.	CUMPLE
115	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO SANTA ISABEL DE HUNGRIA - ALFONSO LOPEZ	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	FOR48709	03/12/2015	12:44 p.m.	37600001132	PASA	SI	CARRERA 74 BIS No 76 35	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	156 folios y 1 CD	1. Matrícula Inmobiliaria No. 370-35474, propiedad a nombre de Dioses de Cali y no a nombre de la Fundación proponente.	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LA CANASTA EDUCATIVA. DE LA CANASTA ADICIONAL DEBE DETALLAR EL COMPONENTE (OTROS ESPECIFICAR) DETALLAR CADA ITEM.		NO CUMPLE	En Decreto 142 de 2004 de la Arquidiócesis de Cali, el Gobierno Eclesiástico señala que las plantas físicas donde funcionan los centros educativos en los cuales cumplen los fines la fundación, y que se han entregado en comodato, son patrimonio de la fundación. Por lo tanto CUMPLE	RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL: RECLAMAR OTROS ESPECIFICAR, SIENDO ESTOS MENCIONADOS COMPONENTES DE LA CANASTA BASICA.	CUMPLE
116	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO SANTA ISABEL DE HUNGRIA - CALUMIO DESEPAZ	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	FOR48887	03/12/2015	12:10 p.m.	37600035932	PASA	SI	CALLE 123 No. 2634-01 CALUMIO DESEPAZ	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	108 folios y 1 CD	1. En documento que obra a folio 19, se indica que la planta física es de propiedad del Municipio de Cali. Teniendo en cuenta que en el año 2015 fue sujeción control para la prestación servicios educativos en este establecimiento, se debe dar aplicación a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 2.3.1.3.3.6 del Decreto 1851 de 2015.	El porcentaje proyectado de material educativo es bajo, se encuentra diligenciado en su totalidad, todos los componentes de la canasta básica y la adicional presentados porcentualmente, cumple con la presentación de la canasta.		CUMPLE	RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL: RECLAMAR OTROS ESPECIFICAR, SIENDO ESTOS MENCIONADOS COMPONENTES DE LA CANASTA BASICA.	CUMPLE	
117	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO SANTA ISABEL DE HUNGRIA - CALUMIO NORTE	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	FOR48713	03/12/2015	12:43 p.m.	37600033239	PASA	SI	CALLE 73 A No 142-185 CALUMIO NORTE	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	164 folios y 1 CD	1. En documento que obra a folio 18, se indica que la planta física es de propiedad del Municipio de Cali. Teniendo en cuenta que en el año 2015 fue sujeción control para la prestación servicios educativos en este establecimiento, se debe dar aplicación a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 2.3.1.3.3.6 del Decreto 1851 de 2015.	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LA CANASTA EDUCATIVA. DE LA CANASTA ADICIONAL DEBE DETALLAR EL COMPONENTE (OTROS ESPECIFICAR) DETALLAR CADA ITEM.		CUMPLE	RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL: RECLAMAR OTROS ESPECIFICAR, SIENDO ESTOS MENCIONADOS COMPONENTES DE LA CANASTA BASICA.	CUMPLE	
118	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO SANTA ISABEL DE HUNGRIA - COMARENSO 2	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	FOR48711	03/12/2015	12:46 p.m.	37600020261	PASA	SI	CALLE 72L No. 2803- 25 COMARENSO 2	CUMPLE	SI	SI	SI	REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	145 folios y 1 CD	CONFORME SOLICITUD QUE OBRA A FOLIO 20 EL BIEN INMUEBLE ES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y SE ENCUENTRA EN COMODATO. SE DEBE DAR APLICACION A LO MANIFESTADO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.6 DEL DECRETO 1851 DE 2015	Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentajes causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por millo promedio reconocido por la SEM/CAJ para 2015, diligenciar todos los espacios e item del formato, colorear las anotaciones donde el item lo solicite.		CUMPLE	RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL: RECLAMAR OTROS ESPECIFICAR, SIENDO ESTOS MENCIONADOS COMPONENTES DE LA CANASTA BASICA.	CUMPLE	
119	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO SANTA ISABEL DE HUNGRIA - HONORIO	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	FOR48715	03/12/2015	12:45 p.m.	37600042157	PASA	SI	CARRERA 23 No. 120F- INV. CALUMIO DESEPAZ	CUMPLE	SI	SI	SI	REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA V 11	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	158 folios y 1 CD	Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentajes causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por millo promedio reconocido por la SEM/CAJ para 2015, diligenciar todos los espacios e item del formato, colorear las anotaciones donde el item lo solicite.		CUMPLE	RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL: RECLAMAR OTROS ESPECIFICAR, SIENDO ESTOS MENCIONADOS COMPONENTES DE LA CANASTA BASICA.	CUMPLE		
120	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO SANTA ISABEL DE HUNGRIA - SAN FELIX	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	FOR48705	03/12/2015	12:33 p.m.	17600030368	PASA	SI	CALLE 119 CARRERA 23 SANCHEZ	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA V 11	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	160 folios y 1 CD	1. En documento que obra a folio 19, se indica que la planta física es de propiedad del Municipio de Cali. Teniendo en cuenta que en el año 2015 fue sujeción control para la prestación servicios educativos en este establecimiento, se debe dar aplicación a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 2.3.1.3.3.6 del Decreto 1851 de 2015.	El porcentaje proyectado de material educativo es bajo, la canasta educativa se encuentra diligenciada en su totalidad, presenta distribución porcentual en todos los items, cumple con la presentación de la canasta.		CUMPLE	RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL: RECLAMAR OTROS ESPECIFICAR, SIENDO ESTOS MENCIONADOS COMPONENTES DE LA CANASTA BASICA.	CUMPLE	
121	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO SANTA ISABEL DE HUNGRIA - SAN JUAN	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	FOR48718	03/12/2015	12:48 p.m.	37600040374	PASA	SI	CALLE 72C No. 142-49 SAN JUAN	Resolución No. 12111-0-2-21-2538 de 2006	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA V 11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	96 folios y 1 CD	A folio 19 presenta documento en el que demuestra que la propiedad del establecimiento es del Municipio de Santiago de Cali, por ello, se dará aplicación a lo previsto en el parágrafo transitorio del artículo 2.3.1.3.3.6 del Decreto 1851 de 2015.	Falto el valor de resolución de tarifas.		CUMPLE	Ajusta las observaciones a la propuesta económica.	CUMPLE	
122	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO SANTA ISABEL DE HUNGRIA AGLUCATAL	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	FOR48716	03/12/2015	12:46 p.m.	37600026950	PASA	SI	AVENIDA OESTE No. 19C-100					REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	157 folios y 1 CD	Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentajes causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por millo promedio reconocido por la SEM/CAJ para 2015, diligenciar todos los espacios e item del formato, colorear las anotaciones donde el item lo solicite.		CUMPLE	RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL: RECLAMAR OTROS ESPECIFICAR, SIENDO ESTOS MENCIONADOS COMPONENTES DE LA CANASTA BASICA.	CUMPLE		

CONS	MT	PROFONORTE	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	PQR RADICACION	FECHA DE ENTREGA PROPUESTA	HORA DE ENTREGA PROPUESTA	DAJE	PRECENTUAL SUPERIOR	FORMATO DE INSCRIPCION	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	OBJETO SOCIAL PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	CONDICION RELIGIOSA	CLASIFICACION RESOLUCION DE COSTOS NOV 2015	ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO	CUENTA CON VISITA DE INFRAESTRUCTURA APROBADA	EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS	PRESENTA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	FOJOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES JURIDICAS	OBSERVACIONES DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE / NO CUMPLE PRUEBA VERIFICACION	PRESENTA RECURSO DE OBSERVACION	CONCEPTO FINAL JURIDICO	CONCEPTO FINAL CANASTA	CUMPLE / NO CUMPLE DEFINITIVO			
123	900.256.821.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO SANTA LUISA DE MARILLAC	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	PQR48724	09/12/2015	12:58 p.m.	376001043773	NO PASA	SI	CALLE 75 BIS No. 81-29 ALFONSO LOPEZ III	Resolución No. 4143.2.21.1781 del 2009	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	NO TIENE	CUMPLE	CUMPLE	81 folios y 1 CD	Se debe ajustar la distribución porcentual de la canasta, espacios sin diligenciar, falta el valor de resolución de litigio.	NO CUMPLE			Falto ajustar la distribución porcentual de la canasta.	NO CUMPLE				
124	900.367.336.4	FUNDACION EDUCATIVA Y SOCIAL CAMINO AL FUTURO	COLEGIO MAYOR DEL NORTE	LILIANA CAROLINA ROMERO HERNANDEZ	PQR48553	4/23/15	08:31 a.m.	376001017284	PASA	SI	CALLE 72 No. 4N-79	SI	SI	SI	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	Ajustar el valor por niño promedio reconocido por la SEMCALI para 2015, ajustar ítem en valor y porcentaje que son de la canasta básica y están en canasta adicional y por tanto ajustar a valor real aplicables al periodo 2015 que es el de base, diligenciar todos los espacios e ítem del formato. Se presenta solo en digital y no en físico.	CUMPLE	2015PQR50833, RAD. 17/12/2015, HORA: 7			AJUSTAR LOS COMPONENTES: TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA POR ALUMNO/AÑO Y TOTAL DEL COSTO POR ALUMNO/AÑO (COSTO BÁSICO + COSTO ADICIONAL EN PORCENTAJE); EN VALOR EL TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA ADICIONAL POR ALUMNO/AÑO; RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO Y GASTOS GENERALES REPARACIONES Y MANTENIMIENTO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTEES DE CONTROL; RECLASIFICAR OTROS ESPECIFICAR, SIENDO ESTOS MENCIONADOS COMPONENTES DE LA CANASTA BÁSICA. UTILIZAR EL FORMATO PROPUESTA CANASTA EDUCATIVA ENVIADA EN LA INVITACION SIN REALIZABLE NINGUNA ALTERACION.	CUMPLE			
125	900.367.336.1	FUNDACION EDUCATIVA Y SOCIAL CAMINO AL FUTURO	COLEGIO MAYOR DEL NORTE 2 (PIZAMOS)	LILIANA CAROLINA ROMERO HERNANDEZ	PQR48553	05/12/2015	08:31 a.m.	376001009493	PASA	SI	CARRERA 28D No. 1208-70	SI	SI	SI	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	59 folios y 1 CD	A PESAR QUE EL OFERENTE ANEXA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, ÉSTE ES SOBRE EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y NO SOBRE EL BIEN INMUEBLE DONDE FUNCIONA. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 2.3.1.3.3.6. DEL DECRETO 1851 DE 2015	NO CUMPLE	2015PQR50833, RAD. 17/12/2015, HORA: 7	EL OFERENTE ANEXA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DONDE FUNCIONA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. (CUMPLE).		AJUSTAR LOS COMPONENTES: TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA POR ALUMNO/AÑO Y TOTAL DEL COSTO POR ALUMNO/AÑO (COSTO BÁSICO + COSTO ADICIONAL EN PORCENTAJE); EN VALOR EL TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA ADICIONAL POR ALUMNO/AÑO; RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO Y GASTOS GENERALES REPARACIONES Y MANTENIMIENTO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTEES DE CONTROL; RECLASIFICAR OTROS ESPECIFICAR, SIENDO ESTOS MENCIONADOS COMPONENTES DE LA CANASTA BÁSICA. UTILIZAR EL FORMATO PROPUESTA CANASTA EDUCATIVA ENVIADA EN LA INVITACION SIN REALIZABLE NINGUNA ALTERACION.	CUMPLE			
126	900.477.894.1	FUNDACION EDUCATIVA Y SOCIAL EL NAZARENO	LICEO MIXTO LA MILAGROSA	NUBIA MORALES ZAMBRANO	PQR48833	20/11/2015	05:01 p.m.	376001024680	PASA	SI	CARRERA 46C No 49-06 CIUDAD CORDOBA	Resolución No. 4143.2.21.1885 del 19 de octubre de 2009	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	70 folios y 1 CD	Ajustar el porcentaje proyectado de gastos generales.	CUMPLE			Ajusta las observaciones a la propuesta económica.	CUMPLE				
127	805.010.452.9	FUNDACION EL ENCUENTRO	LICEO EL ENCUENTRO	LUIS FERNANDO AGUIRRE MUÑOZ	PQR46940	23/11/2015	11:55 a.m.	376001029771	NO PASA	SI	CALLE 12 No. 31A-10 COLSUEGROS					RÉGIMEN CONTROLADO recurso número 9.2704/2015		NO TIENE	CUMPLE		36 folios y CD	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQR51363, RAD. 18/12/2015, HORA: 5:53	PRENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PORCENTAJE 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015			NO CUMPLE			
128	805.019.308.7	FUNDACION ESCOLAR NELSON MANDELA	FUNDACION ESCOLAR NELSON MANDELA	NERCIN LOPEZ DE GOMEZ	PQR48623	03/12/2015	10:20 a.m.	376001035908	PASA	SI	CALLE 114 No 22-04					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 13		CUMPLE			49 folios y 1 CD	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQR50804, RAD. 17/12/2015, HORA: 3:49PM	Presenta observación en la cual adjunta el litigio del ítem en el cual el establecimiento educativo cumple con las condiciones del percentil, de conformidad con el Decreto 1851 de 2015		NO PASA PERCENTIL	CUMPLE			
129	805.031.123.0	FUNDACION ESCUELA PARA LA VIDA COLEGIO DE LAS AGUAS MONTEBELLO	COLEGIO DE LAS AGUAS MONTEBELLO	ANDRES BAPPIER RAMIREZ	PQR47015	23/11/2015	03:29 p.m.	476001042518	PASA	SI	CALLE 9 OESTE No. 38-05 MONTEBELLO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	33 folios	CUMPLE	Según Resolución No. 4143.0.21.9992 del 22 de noviembre de 2013 fue otorgada por un periodo de 4 años para prestar el servicio educativo, lo que representa que no puede prestar el servicio en el año 2007 mediante un documento que permita identificar que no se encuentra en régimen controlado de conformidad con las condiciones de la invitación	NO CUMPLE					NO CUMPLE			
130	805.020.887.1	FUNDACION ETNOEDUCATIVA Y CULTURAL ANGELES DE DIOS	INSTITUTO ANGELES DE DIOS	TIRSA DIONISIA CAICEDO	PQR48356	02/12/2015	12:49 p.m.	376001030582	NO PASA	SI	CALLE 108 No Na 294-04 MANUELA BELTRAN					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 13		CUMPLE			88 folios	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQR50895, RAD 18/12/2015.	Pre a las observaciones formuladas por la Fundación proponente en documento radicado 2015PQR50895 de 18/12/2015, no se cumple el requisito de "Percentil 20 Superior", tal como se exige en el artículo 2.3.1.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015 y la Invitación Pública, por lo que la valoración de "NO CUMPLE" en este requisito se mantiene.			NO CUMPLE			
131	805.020.887.1	FUNDACION ETNOEDUCATIVA Y CULTURAL ANGELES DE DIOS	LICEO SUPERIOR STYVENS	TIRSA DIONISIA CAICEDO	PQR48356	02/12/2015	12:49 p.m.	376001032453	PASA	SI	CALLE 98 No 26 G2-09	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	88 folios	Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentaje evaluado por ajustes en valores reales de base 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato, colocar las anotaciones donde el ítem lo solicite, colocar el valor completo y no en miles por ejemplo, se debe utilizar el formato base sin realizar adicionales al esquema básico y adicionales o notas fuera de formato.	CUMPLE					CUMPLE			
132	805.033.155.7	FUNDACION FARALLONES	LICEO FARALLONES DEL NORTE	MARIA GIRLEZA OTALVARO	PQR48463	02/12/2015	04:30 p.m.	376001021737	PASA	SI	CARRERA 44N No. 71E-39					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	45 folios y 1 CD	EL OFERENTE DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL NO CONTEMPLA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 7 DEL ARTÍCULO 2.3.1.3.3.6 DEL DECRETO 1851 DE 2015. 2. EL OFERENTE NO ACREDITA PROPIEDAD NI CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO SOBRE EL INMUEBLE. 3. DEBE ACTUALIZAR LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR CAMBIO DE PROPIETARIO	NO CUMPLE	2015PQR51367, 18/12/2015, HORA: 5:56PM	1. EL OFERENTE APORTA EL ACTA No. 008 DEL 17 DE DICIEMBRE DONDE INDICAN ANTE CAMARA DE COMERCIO LA REFORMA DEL OBJETO DE LA ENTIDAD INCLUYENDO LOS NIVELES EDUCATIVOS OFERTADOS Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN. 2. EL OFERENTE APORTA UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE DONDE FUNCIONA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO SUBANANDO LA OBSERVACION. (CUMPLE).	NO DILIGENCIO EL FORMATO COMPLEMENTE.	CUMPLE				
133	900497294	FUNDACION FRAY LUIS FERRER DE CALI	COLEGIO FRAY LUIS FERRER	MIGUEL ANGEL MURILLO	PQR48516	02/12/2015	06:17 p.m.	376001038541	PASA	SI	CARRERA 1 C NORTE No. 79-95	NO CUMPLE (1)	NO CUMPLE (2)	NO SE APORTA CER NO	VIGILDO V13		NO CUMPLE (3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30 folios y 1 CD	1. Resoluciones No. 0217 de 26 de enero de 2007, licencia de funcionamiento señala que la propiedad jurídica del Colegio Fray Luis Ferrer, es de la señora María Winnies Muriello Bermudez (patrona natural), y no a nombre la Fundación proponente. 2. A folios 20 a 24 se aporta certificado de existencia y representación legal de persona jurídica distinta a la Fundación proponente. A folio 25 se aporta certificado del establecimiento de comercio "Colegio Fray Luis Ferrer", pero no se aporta certificado de existencia y representación legal del proponente Fundación Fray Luis Ferrer de Cali, en el que se permita verificar que el objeto social de la Fundación proponente es la prestación de servicios educativos de acuerdo a los niveles ofertados. 3. A folios 26 a 27 se presenta contrato de arrendamiento de fecha 1 de noviembre de 2015. No se aporta certificado de tradición y libertad del inmueble.	Ajustar el valor por niño promedio reconocido por la SEMCALI para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato.	NO CUMPLE	2015PQR51377, RAD. 18/12/2015, HORA: 2:12 PM	1) Con documento radicado en la Secretaría de Educación 2015PQR46722 del 20 de noviembre de 2015, se solicita modificar en la licencia de funcionamiento, el titular de la propiedad del "Colegio Fray Luis Ferrer", a nombre de la Fundación Fray Luis Ferrer. En consecuencia, se subanó el requisito de "LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE" y se valorará como "CUMPLE" 2) Se aporta además certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali, en el que se verifica el objeto social de la Fundación proponente, la cual se ajusta e incluye en la Invitación Pública y el Decreto 1851 de 2015. En consecuencia, se subanó los requisitos "CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL" y "OBJETO SOCIAL PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO" y se valorará como "CUMPLE" 3) Se aporta certificado de tradición matrícula inmobiliaria No. 37-409295 y copia de poder especial conferido por la señora Fanny Lucía Burbano a Aldemar Valcárcel para arrendar el inmueble ubicado en la Carrera 108 No. 79-95. En consecuencia se subanó el requisito de "ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO" y se valoró como "CUMPLE"			AJUSTAR LOS COMPONENTES: TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA POR ALUMNO/AÑO; TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA ADICIONAL POR ALUMNO/AÑO Y TOTAL COSTO POR ALUMNO/AÑO (COSTO BÁSICO + COSTO ADICIONAL); AJUSTAR RECURSO HUMANO DIRECTIVOS DOCENTES Y GASTOS GENERALES REPARACIONES, MANTENIMIENTO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTEES DE CONTROL.	CUMPLE

CONS	NT	PROFONORTE	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	POR RADICACION	FECHA DE ENTREGA PROPUESTA	HORA DE ENTREGA PROPUESTA	DAJE	PRECENTIA SUPERIOR	FORMATO DE INSCRIPCION	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	OBJETO SOCIAL PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	CONDICION RELIGIOSA	CLASIFICACION RESOLUCION DE COSTOS NOV 2015	ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO	CUENTA CON VISITA DE INFRAESTRUCTURA APROBADA	EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS	PRESENTA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	FIJOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES JURIDICAS	OBSERVACIONES DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE / NO CUMPLE PRUEBA VERIFICACION	PRESENTA RECURSO DE OBSERVACION	CONCEPTO FINAL JURIDICO	CONCEPTO FINAL CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE / NO CUMPLE DEFINITIVO
134	900497294	FUNDACION FRAY LUIS FERRER DE CALI	Colegio La Milagrosa	MIGUEL ANGEL MURILLO	PQR48509	02/12/2015	06:11 p.m.	376001026879	PASA	SI	CALLE 77 No 28N-63	NO CUMPLE (1)	NO CUMPLE (2)	NO SE APORTA CER	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V-9	NO CUMPLE (3)	CUMPLE	CUMPLE	74 folios y 1 CD	1. Resolución No. 4504 de 23 de marzo de 2012. Licencia de funcionamiento sobre la propiedad jurídica del Colegio La Milagrosa, es de la señora Luz Stella Herrera López (barriera natural), y no a nombre de la Fundación proponente. 2. A folio 63 se aporta certificado del establecimiento de comercio "Colegio La Milagrosa", pero no se aporta certificado de existencia y representación legal del proponente Fundación Fray Luis Ferrer de Cali, en el que se permita verificar que el objeto social de la fundación proponente es la prestación de servicios educativos de acuerdo a los niveles ofertados. 3. A folios 64 a 67 se presenta contrato de arrendamiento de fecha 1 de noviembre de 2015. No se aporta certificado de tradición y libertad del inmueble.	Cumple con la presentación de la canasta. No presenta distribución porcentual en algunos componentes de la canasta tanto en la básica como en la adicional, no se encuentra diligenciada en su totalidad.	NO CUMPLE	2015PQRS0296, RAD. 18/12/2015 HORA: 8:50 AM	1. Se aporta documento radicado en la Secretaría de Educación con SAC 2015PQRS0296 del 18/12/2015, en el que se solicita cambio del propietario del "Colegio La Milagrosa" a nombre de Fundación Fray Luis Ferrer. 2. Se aporta certificado de existencia y representación de la Fundación Fray Luis Ferrer, en el que se incluye dentro del objeto social: "Participar en los programas de ampliación de cobertura educativa subsidiada por el Municipio, el Departamento, la Nación o cualquier otra entidad nacional o internacional; en los niveles de educación pre-secundar, educación básica primaria y educación secundaria", igualmente aporta certificado de establecimiento de comercio, en el que se indica que el "Colegio La Milagrosa" es de propiedad de la Fundación Fray Luis Ferrer. 3. Se aporta certificado de tradición y libertad de la matrícula inmobiliaria No. 370-231125, correspondiente a la nomenclatura Calle 77 28N-63. La anterior documentación permite subsanar los requisitos "LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE", "CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL", "OBJETO SOCIAL. PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS" Y "ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO".	PRESENTA AJUSTE EN LA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE	
135	805.026.931-5	FUNDACION HOGAR CRISTO REY DEL NORTE	INSTITUTO TECNICO COMERCIAL DEL NORTE	MARIA REINE REYES	PQR46857	23/11/2015	08:23 a.m.	376001036818	PASA	SI	CARRERA 10N No. 85-37	SI	SI	SI	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO	CUMPLE	CUMPLE	99 folios y 1 CD	El oferente no acredita propiedad ni contrato de arrendamiento o comodato sobre el inmueble. SE ANEXIA UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SUSCRITO ENTRE LA PROPIETARIA DEL BIEN INMUEBLE Y EL SEÑOR JAIRO JIMENEZ ANANGO	Ajustar valores a ratios aplicables al periodo 2015 que es el de base y teniendo en cuenta las recomendaciones de los entes de control, ajustar porcentaje causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por ratio promedio reconocido por la SEMCAI para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato respectivamente los porcentajes que no fueron diligenciados, colocar las anotaciones donde el ítem lo solicite.	NO CUMPLE	2015PQRS0940, RAD. 17/12/2015 HORA: 59 PM	EL OFERENTE ADJUNTA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DONDE FUNCIONA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO (CUMPLE)	AJUSTAR RECURSO HUMANO DIRECTIVOS DOCENTES TIENENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTE DE CONTROL.	CUMPLE	
136	805.012.007-3	FUNDACION IMPACTO 2000	COLEGIO LORENCITA VILLEGAS	DIEGO JIMENEZ DUQUE	PQR46990	23/11/2015	01:28 p.m.	376001021469	PASA	SI	CALLE 67 No. 5N-25	SI	SI	NO	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	SI	CUMPLE	CUMPLE	60 folios y 1 CD	1. EL OFERENTE DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL NO CONTIENE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 2.3.1.3.6 DEL DECRETO 1851 DE 2015. 2. EL OFERENTE NO REPORTO LA RESOLUCION DE COSTOS VIGENTES NI EL RESPECTIVO NUMERO A EFECTO DE VERIFICAR LA CLASIFICACION DEL REGIMEN, INCUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DE LA INVITACION PUBLICA.	El porcentaje proyectado de material educativo es bajo, la canasta educativa NO se encuentra diligenciada en su totalidad, cumple con la presentación de la canasta, revisar el valor costo total por alumno	NO CUMPLE	2015PQRS1170, RAD. 18/12/2015 HORA: 3:23 PM	EFFECTIVAMENTE EL OFERENTE DENTRO DEL OBJETO SOCIAL CONTIENE LA PRESTACION DE NIVELES CONFORME EL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.6 DEL DECRETO 1851 DE 2015. (CUMPLE)	PRESENTA AJUSTE EN LA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE	
137	900.011.171-3	FUNDACION JOHANNES GUTEMBERG	COLEGIO JOHANNES GUTEMBERG	JIMAY GOMEZ SOLARTE	PQR46862	23/11/2015	08:26 a.m.	376001062220	PASA	SI	CALLE 79 No. 70C1-28 ALVARO MOBA BELTRAN	Resolución No. 4143.2.21.2106 del 30 de abril de 2013	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	141 folios y 1 CD	El contrato de arrendamiento que presenta a efecto de acreditar la propiedad del inmueble esta suscrito por una persona diferente al propietario que acredita el certificado de tradición, lo que no permite demostrar la propiedad o disponibilidad del inmueble, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1851 artículo 2.3.1.3.3.6 numeral 5	Cumple con la presentación de la canasta, algunos componentes de la canasta básica y adicional no presentan distribución porcentual, la distribución porcentual esta por debajo del 100%	NO CUMPLE	2015PQRS0848, RAD. 17/12/2015, HORA: 2:05PM.	Presenta como subanexión contrato de arrendamiento mediante el cual se acredita la tenencia del inmueble	CUMPLE		
138	805.014.780-8	FUNDACION LEONARDO DA VINCI	CENTRO EDUCATIVO LEONARDO DA VINCI	LIXARDO ESCANDON ROBLES	PQR48784	03/12/2015	03:05 p.m.	376001051971	PASA	SI	CALLE 48 No 48-30	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	102 folios y 1 CD	1. Se aportan a folios 83 a 89, contratos de arrendamiento que corresponden a direcciones distintas a la reportada en el formato de inscripción, licencias de funcionamiento y resolución de costos. Asimismo, a folios 90 a 95 se aportan certificados de tradición y libertad correspondientes a las matrículas inmobiliarias 370-189186 y 370-189228, que igualmente corresponden a nomenclaturas distintas a la dirección reportada por el Oferente.	Cumple con la presentación de la canasta. No presenta distribución porcentual en algunos componentes de la canasta adicional, no se encuentra diligenciada en su totalidad.	NO CUMPLE	2015PQRS1150, RAD. 18/12/2015 HORA: 2:41 PM PM	Con los documentos aportados con escrito radicado 2015PQRS1150 del 18/12/2015, no se anexo el requisito indicado en el numeral 2.4.1.4 de la Invitación Pública, que indica: "Acreditación de propiedad del inmueble El proponente deberá acreditar la propiedad o disponibilidad del inmueble en el que se prestará el servicio educativo, a través del certificado de tradición y libertad, con fecha máxima de un mes de padecido respecto de la fecha de inscripción en el proceso de conformación del Banco de Oferentes. En caso de establecimientos educativos que funcionen en infraestructura arrendada o entregada en comodato, se deberá acreditar el respectivo contrato, así como su vigencia y el certificado de tradición del inmueble en las condiciones ya indicadas" Por lo tanto, la valoración de "NO CUMPLE" se mantiene	PRESENTA AJUSTE EN LA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	NO CUMPLE	
139	900.003.172-7	FUNDACION LICEO PEDAGOGICA SUR ORIENTAL	LICEO PEDAGOGICO SUR ORIENTAL	SAMARANDA HENAO HERRERA	PQR46765	20/11/2015	03:03 p.m.	376001022377	PASA	SI	CALLE 72B No 28D-3-116	Resolución No. 4143.2.21.5618 de 2009	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V-13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	86 folios y 1 CD	Se debe ajustar la distribución porcentual de la canasta, todos los conceptos.	CUMPLE	2015PQRS1009, RAD. 18/12/2015, HORA: 9:38 AM	Ajusta las observaciones a la propuesta económica.	CUMPLE			
140	805.030.749-6	FUNDACION LICEO SUPERIOR DEL VALLE	LICEO SUPERIOR DEL VALLE	JESUS DEL SOCORRO ANGULO RIVERA	PQR48094	01/12/2015	04:06 p.m.	376001091281	PASA	SI	CALLE 54D No 41E3-05 CIUDAD CORDOBA	Resolución No. 4143.2.21.5946 del 30 de octubre de 2009	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V-10	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	36 folios y 1 CD	No acredita documento que permita verificar que el señor José Manuel Angulo es propietario del inmueble	La suma de del concepto de material educativo no corresponde, falta el valor de resolución de tarifas.	NO CUMPLE	Presenta como observación el certificado de tradición en el que se verifica la propiedad del inmueble	Ajusta las observaciones a la propuesta económica.	CUMPLE		
141	805.030.749-6	FUNDACION LICEO SUPERIOR DEL VALLE	LICEO SUPERIOR DEL VALLE No. 3	JESUS DEL SOCORRO ANGULO RIVERA	PQR48090	01/12/2015	03:58 p.m.	376001032153	PASA	SI	CARRERA1A SE No. 73A-04 CALUMIO NORTE	Resolución No. 1320 del 30 de junio de 1999	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V-10	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Folios y 1 CD	No acredita documento que permita verificar que el señor José Manuel Angulo es propietario del inmueble	La suma de del concepto de material educativo no corresponde, falta el valor de resolución de tarifas.	NO CUMPLE	2015PQRS1149, RAD. 18/12/2015 HORA: 2:30 PM, 2015PQRS1147, RAD. 18/12/2015 HORA: 2:36 PM	Conforme a la observación realizada durante el proceso de verificación, se le solicita la presentación de un documento mediante el cual se acredite la propiedad del inmueble, para lo cual presento certificado de tradición del inmueble ubicado en la Carrera 1 A 5 E No. 73 A DA.	Ajusta las observaciones a la propuesta económica.	CUMPLE	
142	805.000.839-2	FUNDACION LUIS HERNANDO ROJAS VALDEZ	COLEGIO MICROEMPRESARIAL JOSE PABLO LOPEZ	FABIOLA ZURIGA SAMUIA	PQR48395	02/12/2015	02:11 p.m.	376001007940	NO PASA	SI	AVENIDA 7C OESTE No 20-54	Resolución No. 4143.2.21.8483 del 5 de octubre de 2009	CUMPLE	CUMPLE	0	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V-13	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	16 folios y 1 CD	No presenta documento que acredite que la fundación es propietaria del Establecimiento educativo	El formato esta incompleto, le falta unos conceptos en el componente de canasta adicional.	NO CUMPLE	2015PQRS1303, RAD. 18/12/2015 HORA: 7	Ajusta las observaciones a la propuesta económica.	NO CUMPLE		
143	805.028.308-5	FUNDACION MANOS PROVIDENTES	COLEGIO SAN CAYETANO SEDE PRINCIPAL	PEDRO JOSE PASCUAL NADAL	PQR46785	20/11/2015	03:51 p.m.	376001043226	PASA	SI	CARRERA 7GBIS No. 79-21 ALFONSO LOPEZ PLUMAREJO ETAPAA	Resolución No. 4143.2.21.8723 del 19 de noviembre de 2014	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	55 folios y 1 CD	Cumple con la presentación de la canasta. El formato de la invitación fue modificado en el componente de recurso humano.	CUMPLE		CUMPLE				
144	805.028.308-5	FUNDACION MANOS PROVIDENTES	COLEGIO SAN CAYETANO SEDE VILLA MERCEDES	PEDRO JOSE PASCUAL NADAL	PQR46785	20/11/2015	03:51 p.m.	No Tiene	NO PASA	SI	CARRERA 28 EA No. 115-30		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	IN/A	CUMPLE	NO TIENE	NO TIENE	NO CUMPLE	55 folios y 1 CD	No tiene experiencia de max de 5 años	Cumple con la presentación de la canasta. El formato de la invitación fue modificado en el componente de recurso humano.	NO CUMPLE		NO CUMPLE		
145	900.297.003-1	FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	CENTRO DOCENTE LICEO MARISOL	YAMILENO CABABALI LUCIBRI	PQR46809	20/11/2015	04:28 p.m.	376001044004	PASA	SI	CARRERA 26U No. 106-30	SI	SI	SI	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	163 folios y 1 CD	Debe tramitar la actualización de licencia de funcionamiento por cambio de propietario	Cumple con la presentación de la canasta. El formato presenta espacios no diligenciados tanto en la canasta básica como en la adicional, revisar el valor del costo total por alumno, la distribución porcentual supera el 100%	CUMPLE	2015PQRS1067, RAD. 18/12/2015, HORA: 11:46 AM	PRESENTA AJUSTE EN LA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE		
146	800.301.974-1	FUNDACION NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CHINQUIGUIRA	GRANJA ESCUELA NUEVA MIRAVALLE	SANTA IBARGA LLARTU	PQR46553	19/11/2015	03:50 p.m.	476001023162	PASA	SI	CARRERA 55A CALLE 7 OESTE EL CORTIJO	SI	SI	SI	SI	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	SI	CUMPLE	CUMPLE	31 folios y 1 CD	Presenta la canasta básica, pero no diligenciaron la canasta adicional.	CUMPLE		CUMPLE				
147	805.029.669-3	FUNDACION NUEVO COMENDZ	COLEGIO SANTA JUANA	FABIOLA CHARRY	PQR48771	03/12/2015	02:41 p.m.	376001038231	NO PASA	SI	DIAGONAL 26P12 No 103-14	Resolución No. 1054 del 1 de septiembre de 2007	CUMPLE	CUMPLE	0	VIGILADO V9	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20 folios	No presenta documento que acredite que la fundación es propietaria del inmueble, donde funciona el establecimiento y No Cumple Porcentaje 20 a superior	No tiene observaciones.	NO CUMPLE	2015PQRS1066, RAD. 18/12/2015, HORA: 11:46 AM	De conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 2.3.1.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015, el establecimiento educativo no cumple con el porcentaje 20 previsto para las pruebas SABER.	No tiene observaciones	NO CUMPLE	

CODI	NT	PROPONENTE	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	POR RADICACION	FECHA DE ENTREGA PROPUESTA	HORA DE ENTREGA PROPUESTA	DANE	PRECENTUAL SUPERIOR	FORMATO DE INSCRIPCION	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	OBJETO SOCIAL PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	CONDICION REGISTRO	CLASIFICACION RESOLUCION DE COSTOS NOV 2015	ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO	CUENTA CON VISITA DE INFRAESTRUCTURA APROPIADA	EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS	PRESENTA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	FOLIOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES JURIDICAS	OBSERVACIONES DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE / NO CUMPLE PRUEBA VERIFICACION	PRESENTA RECURSO DE OBSERVACION	CONCEPTO FINAL JURIDICO	CONCEPTO FINAL CANASTA	CUMPLE / NO CUMPLE DEFINITIVO
148	900.349.718.3	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE UNA EDUCACION INTEGRAL EN COLOMBIA FICOCOLMBIA	LICEO CAJUMIO DESEPAZ	LINA PATRICIA LANOZURY	PRM48521	02/12/2015	06:26 p.m.	376001029441	PASA	SI	CARRERA 278 No. 122-03	Resolución No. 4143.0.21.9862 del 20 de noviembre de 2011	Inscrita en Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2010 bajo el número 665 libro I	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA Y 9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	63 Folios y 1 cd	presenta contrato de arrendamiento	Ajustar el valor por año promedio reconocido por la ESMAUJ para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato.	CUMPLE	2015PQR051110, RAD. 18/12/2015 HORA: 1:11 PM	0	AJUSTAR LOS COMPONENTES TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA BASICA POR ALUMNO/AÑO EN PORCENTUAL, RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO Y GASTOS GENERALES REPARACIONES, MANTENIMIENTO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL, DILIGENCIAR EN SU TOTALIDAD EL FORMATO DE PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA.	CUMPLE	
149	900.349.718.3	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE UNA EDUCACION INTEGRAL EN COLOMBIA FICOCOLMBIA	LICEO SUPERIOR DEL VALLE No. 2	LINA PATRICIA LANOZURY	PRM48521	02/12/2015	06:26 p.m.	376001029488	NO PASA	SI	CALLE 83 No 286-59	Resolución No. 4143.2.21.3945 de 2009	Inscrita en Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2010 bajo el número 665 libro I	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	61 Folios y 1 cd	presenta contrato de arrendamiento	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE			NO PASA PERCENTIL	NO CUMPLE	
150	805.020.799.1	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL COLEGIO NARIÑO	COLEGIO NARIÑO	HARVEY MILLAN VARELA	PRM47969	01/12/2015	10:28 a.m.	376001000969	PASA	SI	CARRERA 24F No82-90				NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	74 folios		Cumple con la presentación de la canasta. Se presenta distribución porcentual en todos los componentes de la canasta tanto de la básica como de la adicional, se encuentra diligenciada en su totalidad el formato NUMERAL 2 DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.6 DECRETO 8851 DE 2015	NO CUMPLE			NO CUMPLE		
151	805.031.025.7	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL AVANZANDO	LICEO CERROS DEL VALLE	OSCAR FARIQ PATIND ESPINOZA	PRM48038	01/12/2015	12:55 p.m.	376001023984	PASA	SI	CALLE 3 OESTE No 53A SI BELLAGO CAJICEDO	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA Y 10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	121 folios y 1 CD	1. Resolución No. 2556 de 28 de abril de 2006. Licencia de funcionamiento sobre la propiedad jurídica del Liceo Cerros del Valle, de la señora Gloria Inés Castaño Gaviria (persona natural), y no a nombre de la Fundación proponente.	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LA CANASTA. EN LA CANASTA ADICIONAL DEBEN DESARROLLAR EL ÍTEM OTROS ESPECIFICAR ACLARANDO CADA ÍTEM.	NO CUMPLE	2015PQR050936, RAD. 01/12/2015, HORA: 4:47 PM		1) Con documento radicado en la Secretaría de Educación 2015PQR05097 del 17 de diciembre de 2015, se solicita modificar en la licencia de funcionamiento, el titular de la propiedad del "Liceo Cerros del Valle", a nombre de la Fundación para el Desarrollo Social Avanzando. En consecuencia, se solicita el requisito de "LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE" y se valorará como "CUMPLE"	AJUSTE CANASTA	CUMPLE
152	800.227.942.0	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA INVESTIGACION AGRICOLA FUNDISA COLEGIO SAN GABRIEL	COLEGIO SAN GABRIEL	RAMIRO RITO CAMPO	PRM48782	03/12/2015	02:57 p.m.	476001042328	PASA	SI	KILOMETRO Y CALLEON POLVORINER VIA BUTRERA	Resolución No. 4143.2.21.1273 del 15 de junio de 2007	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA Y 10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	212 Folios y 1 CD	Según certificado de tradición la fundación es propietaria del inmueble	Se debe ajustar la distribución porcentual de la canasta, todos los conceptos.	NO CUMPLE	2015PQR051043, RAD. 18/12/2015		Ajusta las observaciones a la propuesta económica.	NO CUMPLE	
153	805.015.639.6	FUNDACION PARA EL DESARROLLO TECNICO DIVERSIFICADO FUNMESTDI	COLEGIO TECNICO JUVENIL DEL SUR	MARIA OLGA BETANCOURT	PRM47190	25/11/2015	08:58 a.m.	376001029452	PASA	SI	CALLE 4C No. 85-80	SI	SI	NO	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA Y 10	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	90 folios y CD		Cumple con la presentación de la canasta, no se encuentra diligenciada en su totalidad, no presenta distribución porcentual en la canasta adicional.	NO CUMPLE			NO CUMPLE		
154	900.211.404.1	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION INTEGRAL CON ENFASIS EN EL DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL AMOR Y CIENCIA	COLEGIO AMOR Y CIENCIA	JUAN CARLOS CECER MARTINEZ	PRM46943	23/11/2015	11:53 a.m.	376001020544	PASA	SI	CARRERA 25E NO DIAGONAL 108-71 VILLA DEL LAGO					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA Y 13		CUMPLE	CUMPLE	29 folios y CD		Cumple con la presentación de la canasta, la cual se encuentra diligenciada en todos sus componentes.	CUMPLE			CUMPLE		
155	900.223.018.4	FUNDACION PEDAGOGICA PIGOMALON	LICEO TALLER PIGOMALON	LILIA FLORENCIA SALAS PEREZ	PRM46123	17/11/2015	02:42 p.m.	376001030965	PASA	SI	CARRERA 278 78A-11	Resolución No. 4143.0.21.9993 del 22 de noviembre de 2011	CUMPLE	NO CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA Y 10	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	62 folios y 1 CD	El oferente dentro de su objeto social no contempla la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media de conformidad con el numeral 2 del artículo 2.3.1.3.3.6 numeral 5, por lo tanto la dirección del contrato de arrendamiento no coincide con la dirección establecida en el Certificado de Tradición aportado.	Cumple con la presentación de la canasta básica, faltan algunos componentes (en %) de la canasta adicional.	NO CUMPLE	2015PQR050915, RADICADO 17/12/2015 HORA 4:12 PM	1) Presenta como subsanación modificación del objeto social ante la Cámara de Comercio. 2) Presenta subsanación a través de la cual se acredita la propiedad del inmueble	CUMPLE		
156	900.905.323.3	FUNDACION PEDRO ANTONIO OSPINA	LICEO MIS PRIMEROS TRUFIOS	CRISTINA MIRANDA	PRM47873	30/11/2015	02:58 p.m.	376001033115	PASA	SI	CALLE 79 No. 2802-75	Resolución No. 4143.0.21.7778 del 2015	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	56 folios y CD	CUMPLE (Inscrito el servicio desde el año 2009 mediante la Resolución # 8850 de 2009)	El oferente no acredita documento que pueda demostrar la propiedad o disponibilidad del inmueble, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1851 artículo 2.3.1.3.3.6 numeral 5, por lo tanto la dirección del contrato de arrendamiento no coincide con la dirección establecida en el Certificado de Tradición aportado.	Cumple con la presentación de la canasta, algunos componentes de la canasta adicional no presentan distribución porcentual, la distribución porcentual supera el 100%	NO CUMPLE	2015PQR050851, RAD. 17/12/2015 HORA: 5:19 PM	Presenta como subsanación contrato de arrendamiento	PRESENTA AJUSTE EN LA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE
157	900.498.301.4	FUNDACION PROFECTUS EN PRO DEL DESARROLLO SOCIAL	COLEGIO GENERAL PEDRO ALCANTARA HERRAN	HECTOR ANDRES CUEVAS	PRM48058	23/11/2015	08:23 a.m.	376001040826	PASA	SI	CARRERA 38N No. 71C-50	Resolución No. 4143.0.21.0012 del 2011	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	29 folios y CD	El oferente no presenta certificado de existencia y representación legal de la Fundación, que permite verificar que dentro de su objeto social no contempla la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media de conformidad con el numeral 2 del artículo 2.3.1.3.3.6 decreto 1851 de 2015. El certificado de tradición no está completo, por tal razón, no se puede evidenciar el nombre del propietario del inmueble	Cumple con la presentación de la canasta, algunos componentes de la canasta básica y de la adicional no presentan distribución porcentual.	NO CUMPLE	2015PQR081091, RAD. 18/12/2015 HORA: 12:37 M	Presenta como subsanación certificado de existencia y representación legal donde se evidencia que el objeto social se desarrolla en materia educativa y el mismo muestra, presenta certificado del establecimiento educativo	PRESENTA AJUSTE EN LA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE	
158	805.008.496.6	FUNDACION SANTA INES	LICEO SANTA INES LOS ANDES	ALVARO CRISTIANO VALCAREL	PRM48811	03/12/2015	04:01 p.m.	376001043005	PASA	SI	CALLE 123 A 4 No 28 D 10-14	Resolución No. 4211.2.21.4298 del 7 de julio de 2008	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA Y 10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	82 folios y CD	No se verifica porque se presenta extemporanea		NO CUMPLE			No se verifica porque se presenta extemporanea	NO CUMPLE	
159	805.008.496.6	FUNDACION SANTA INES	LICEO SANTA INES VALLEGRANDE	ALVARO CRISTIANO VALCAREL	PRM48811	03/12/2015	04:01 p.m.	376001042696	PASA	SI	CARRERA 86 No28-88	Resolución No. 4211.2.21.4251 del 7 de julio de 2008	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA Y 13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	No se verifica porque se presenta extemporanea	NO CUMPLE			No se verifica porque se presenta extemporanea	NO CUMPLE	
160	900.381.698.9	FUNDACION SANTO TOMAS DE CAU	INSTITUTO TECNICO COMERCIAL SANTO TOMAS	PATRICIA HORMAZA ROMERO	PRM48542	03/12/2015	08:10 a.m.	376001038648	NO PASA	SI	CALLE 101E No 248-10	Resolución No. 038 del 5 de febrero de 2003	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA Y 13	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	188 Folios y 1 CD	presenta contrato de arrendamiento, pero no presenta Certificado de Tradición que acredite la propiedad de la señora María Stella Grisales del inmueble	No tiene observaciones.	NO CUMPLE			No tiene observaciones	NO CUMPLE	
161	900.381.698.9	FUNDACION SANTO TOMAS DE CAU	LICEO MIXTO LAS LAJAS	PATRICIA HORMAZA ROMERO	PRM48542	03/12/2015	08:10 a.m.	376001016822	NO PASA	SI	CALLE 101E No 248-10	Resolución No. 038 del 5 de febrero de 2003	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA Y 9	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		presenta contrato de arrendamiento, pero no presenta Certificado de Tradición que acredite la propiedad del señor José Joaquín Bedoya	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE			No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	
162	805.130.108.5	FUNDACION SENERGO DEL FUTURO	INSTITUTO COMERCIAL INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO "ICIT"	CLAUDIA LUCIA BURBANO	PRM48559	03/12/2015	08:42 a.m.	376001036475	PASA	SI	CARRERA 75 No 30-45 NAPOLES	Resolución No. 4143.2.21.3105 de 2009	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	65 folios y CD	El oferente no acredita documento que pueda demostrar la propiedad o disponibilidad del inmueble, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1851 artículo 2.3.1.3.3.6 numeral 5, por lo tanto la dirección del contrato de arrendamiento no coincide con la dirección establecida en el Certificado de Tradición aportado.	La columna de porcentaje esta en decimales.	NO CUMPLE	2015PQR050811, RAD. 17/12/2015 HORA 4:07 PM		Presenta solicitud de actualización ante Bienes Inmuebles del Municipio de Cali, a fin de modificar la dirección en la cual se presta el servicio, por tal razón y como tal como lo establece la licencia de funcionamiento, de evidencia que cumple con la acreditación de propiedad del establecimiento educativo	NO PRESENTO OBSERVACION	CUMPLE
163	900.280.162.6	FUNDACION SOCIAL EDUCATIVA PAZ, PROGRESO FUTURO	COLEGIO CIUDAD CORDOBA	PATRICIA CONDE GORDILLO	PRM48005	01/12/2015	11:43 a.m.	376001025015	PASA	SI	CARRERA 42 B No51-95	NO CUMPLE (1)	SI	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE	80 folios y 1 CD	1. Resolución No. 8853 de 19 de octubre de 2009. Licencia de funcionamiento indica que la propiedad jurídica del "Colegio Ciudad Córdoba" es de la señora Patricia Conde Gordillo (persona natural) y no a nombre de la Fundación proponente. 2. A folios 76 y 77 se aporta certificado de tradición y libertad matrícula inmobiliaria 370-467792, en el que se indica que la propiedad del bien inmueble es de Patricia Conde Gordillo (persona natural), y no ropo documento que vincula a la Fundación proponente.	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LA CANASTA, CANASTA BASICA COMO ADICIONAL.	NO CUMPLE	2015PQR050976, RAD. 17/12/2015 HORA: 5:53 PM	0	1. Aporta copia de Resolución No. 4143.0.21.8728 del 10 de diciembre de 2015, en el que se indica que el propietario del "Colegio Ciudad Córdoba", es la Fundación Social Educativa Paz, Progreso y Futuro. Por lo tanto se subsana el requisito de "LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE" y se valorará como "CUMPLE" 2. Se aporta contrato de arrendamiento de 30 de noviembre de 2015. Por tanto se subsana el requisito de "ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO" y se valora como "CUMPLE"	CUMPLE	

CODI	MT	PROFESIONISTA	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	POR RADICACION	FECHA DE ENTREGA PROPUESTA	HORA DE ENTREGA PROPUESTA	DANE	PERCENTUAL SUPERIOR	FORMATO DE INSCRIPCION	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE	CERTIFICADO DE IDENTIFICACION Y REPRESENTACION LEGAL	OBJETO SOCIAL PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	CONDICION REGISTRO	CLASIFICACION RESOLUCION DE COSTOS NOV 2015	ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO	CUENTA CON VISITA DE INFRAESTRUCTURA APROBADA	EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS	PRESENTA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	FOJOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES JURIDICAS	OBSERVACIONES DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE / NO CUMPLE PRUEBA VERIFICACION	PRESENTA RECORSO DE OBSERVACION	CONCEPTO FINAL JURIDICO	CONCEPTO FINAL CANASTA	CUMPLE / NO CUMPLE DEFINITIVO		
164	805.027.243.0	FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL SAN ANTONIO DE PADUA	COLEGIO MAYOR SAN ANTONIO DE PADUA	LEIVYS JOHANNA GOMEZ ZAPATA	PQR46970	23/11/2015	02:18 p.m.	376001041018	NO PASA	SI	CALLE 22 No. 145-71 LA VEGA FRANCE	SI	SI	NO	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	SI	NO TIENE	CUMPLE	NO CUMPLE	37 folios y CD	NO CUMPLE CON LA INVITACION. TODA VEZ, QUE EL OFERENTE DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL NO CUMPLE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERO 2 DEL ARTICULO 23.3.3.6 DECRETO 1851 DE 2015. ADEMÁS ES UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE CALENDARIO O LO QUE HACE IMPROBABLE LA CONTRATACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	SE REVISÓ LA CARPETA Y EL CD. NO ADJUNTAN LA REVISIÓN DE LA CANASTA	NO CUMPLE				NO CUMPLE		
165	805.029.902.5	FUNDACION SOCIAL AMBIENTAL, DEPORTIVA, CULTURAL PARA LA AMPLIACION Y DESARROLLO DE LA COBERTURA EDUCATIVA FUNSCIE	CENTRO DOCENTE SANTIAGO DE CALI N° 1	SANDRA MILENA FLOREZ	PQR47736	27/11/2015	05:07 p.m.	376001031702	PASA	SI	CALLE 86 No. 26F-80 ALFONSO BONILLA ARAGON	Resolución No. 4143.0.23.1047 del 5 de octubre de 2009	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 10	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	115 folios y CD	No se puede verificar la propiedad del inmueble en que se presta el servicio educativo, debido a que no presenta el certificado de tradición, lo que no permite demostrar la propiedad o disponibilidad del inmueble, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1851 artículo 23.3.3.3.6 numeral 5	Cumple con la presentación de la canasta. No presenta distribución porcentual en algunos componentes de la canasta básica ni de la adicional, el valor de tarifa por alumno debe ser ajustado.	NO CUMPLE	2015PQRS1185, RAD. 18/12/2015, HORA: 1:51 PM	Presenta como subsanación el certificado de tradición en el cual demuestra la propiedad del establecimiento	PRESENTA AJUSTE EN LA CANASTA	CUMPLE		
166	805.029.902.5	FUNDACION SOCIAL AMBIENTAL, DEPORTIVA, CULTURAL PARA LA AMPLIACION Y DESARROLLO DE LA COBERTURA EDUCATIVA FUNSCIE	CENTRO DOCENTE SANTIAGO DE CALI N° 2	SANDRA MILENA FLOREZ	PQR47736	27/11/2015	05:07 p.m.	376001040270	NO PASA	SI	CALLE 55 No. 43A-09 MORICHAL DE CONFAMOT					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 10		CUMPLE			NO PASA PERCENTIL	No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQRS1191, RAD. 18/12/2015, HORA: 4:01 PM	De conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 2.3.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015, el establecimiento educativo no cumple con el percentil 20 previsto para las pruebas SABER.	0		NO CUMPLE	
167	805.029.902.5	FUNDACION SOCIAL AMBIENTAL, DEPORTIVA, CULTURAL PARA LA AMPLIACION Y DESARROLLO DE LA COBERTURA EDUCATIVA FUNSCIE	CENTRO DOCENTE SANTIAGO DE CALI N° 3	SANDRA MILENA FLOREZ	PQR47736	27/11/2015	05:07 p.m.	376001036467	PASA	SI	CALLE 55 No. 43A-09 MORICHAL DE CONFAMOT					#N/A		CUMPLE			NO PASA PERCENTIL	No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQRS1187, RAD. 18/12/2015, HORA: 3:37	Se corrigió el Código Dane con el cual al verificar nuevamente el Percentil 20 cumple	PRESENTA AJUSTE EN LA CANASTA	CUMPLE		
168	805.031.011.4	FUNDACION UNIDAD TECNOLOGIA DEL SUR	INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA IET	NELSON LOPEZ MOSQUERA	PQR48350	03/12/2015	12:36 p.m.	376001028081	NO PASA	SI	DIAGONAL 26PE No 78-80	Resolución No. 4143 de 1999	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	45 folios	La suma de del concepto de recurso humano y gastos operativos no corresponde, se debe ajustar la distribución porcentual de la canasta, espere sin diligenciar, falta el valor de resolución de tarifas.		NO CUMPLE		0			Ajusta las observaciones a la propuesta económica.	CUMPLE
169	805.030.484.4	FUNDACION VOLUNTAD DE DIOS	INSTITUTO TECNICO RI DEL SABER	RIGOBERTO TIQUE	PQR48730	03/12/2015	01:09 p.m.	376001043323	PASA	SI	CALLE 72 No. 27C-00	Resolución No. 4143.0.23.14617 del 26 de junio de 2013	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		38 folios	1) No cumple con el plazo mínimo de experiencia, por cuanto, el establecimiento educativo presta el servicio desde el año 2013	La propuesta es incompleta, falta diligenciar la distribución porcentual de los campos establecidos y los valores en pesos.	NO CUMPLE	2015PQRS0867, RAD. 17/12/2015, HORA: 2:42 PM	Presenta como subsanación la Resolución No. 4143.2.21.7840 del 2007, con la cual se evidencia experiencia en la prestación del servicio por más de 25 años	Ajusta las observaciones a la propuesta económica.	CUMPLE		
170	805.021.359.9	FUNDACIAZ	COLEGIO TECNICO COMERCIAL SAN MARCO DE LEON	LUCELY QUINTERO TRIANA	PQR48130	01/12/2015	05:11 p.m.	376001008617	NO PASA	SI	CARRERA 27 G No 72 W-34 COMAR TORRINO					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE			No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE		0			NO CUMPLE		
171	900.088.696.9	FUNDAPAZ	COLEGIO SANTA JUANA DE ARCO	JOSE JAMES GARDON TORRES	PQR48638	03/12/2015	10:52 a.m.	376001024175	PASA	SI	CARRERA 18 No. 73-03/25	SI	SI	SI	NO	RÉGIMEN CONTRAOLADO	NO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	112 folios y 1 CD	EL OFERENTE PRESENTA CERTIFICADO DE TRADICION DEL BIEN INMUEBLE DONDE FUNCIONA ES SE A CUMPLIR DE LOS SEÑORES GARDON TORRES JOSE JAMES Y DIAZ SALDARRIAGA ARGENTEL, PERO NO APORTA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO A SU FAVOR.	Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentaje causado por ajustes en valores reales de base 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato, colocar las anotaciones donde el ítem lo solicite, Colocar el valor completo y no en miles por ejemplo, se debe utilizar el formato base sin realizarle adiciones al esquema básico y a adiciones o notas fuera de formato.		NO CUMPLE	2015PQRS1107, RAD. 18/12/2015, HORA: 11:04 AM	EL OFERENTE ADJUNTA EL RESPECTIVO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O BIEN INMUEBLE DONDE FUNCIONA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO (CUMPLE)	DILIGENCIAR EN SU TOTALIDAD EL FORMATO ENVIADO EN LA INVITACION A PARTICIPAR EN BANCO DE OFERTAS Y NO REALIZAR NINGUNA MODIFICACION A ESTE FORMATO.	CUMPLE	
172	900.411.282.4	FUNDEANGELES	CENTRO DOCENTE LICEO MARISOL	ASCENITH CARRILLO	PQR48312	02/12/2015	11:44 a.m.	376001031023	PASA	SI	CALLE 85 No 37-50 ALFONSO BONILLA ARAGON	Resolución No. 4143.0.23.10051 del 30 de noviembre de 2015	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	52 folios y 1 CD	La suma de del concepto de material educativo no corresponde El porcentaje proyectado de recurso humano es muy elevado.		CUMPLE				NO PRESENTO OBSERVACION	CUMPLE	
173	900.260.416.1	FUNDEPROVID	INSTITUTO TECNICO EN SISTEMAS CARO Y CUEBRO	DIARA DE JESUS BURBANO HINESTROZA	PQR47123	24/11/2015	02:05 p.m.	376001028626	PASA	SI	CALLE 722 28F-11	Resolución No. 4143.0.23.19556 del 2009	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	43 folios (sin CD)	Ajustar el valor por niño promedio reconocido por la SEMCAL para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato, colocar las anotaciones donde el ítem lo solicite y diligenciar conservando el formato enviado en la invitación a participar en Banco de Ofertantes.		CUMPLE	2015PQRS1093, RAD. 18/12/2015, HORA: 12:36 M	0			AJUSTAR LOS COMPONENTES: TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA BASICA POR ALUMNO/AÑO Y TOTAL DEL COSTO POR ALUMNO/AÑO (COSTO BASICO + COSTO ADICIONAL EN PORCENTAJE, EN VALOR E TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA ADICIONAL POR ALUMNO/AÑO, RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ESTES DE CONTROL, DILIGENCIAR COMPLETAMENTE EL FORMATO DE PROPUESTA CANASTA EDUCATIVA ENVIADA EN LA INVITACION SIN REALIZARLE NINGUNA ALTERACION.	CUMPLE
174	800.150.270.7	FUNDEVALLE	CENTRO DOCENTE JUAN RAMON JIMENEZ	NERCIN LOPEZ DE MILLAN	PQR48626	03/12/2015	10:33 a.m.	376001028600	NO PASA	SI	DIAGONAL 26 I No 96-31 MARROQUIN II					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE			No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQRS1070, RAD18/12/2015, HORA: 11:50 AM	Pese a las observaciones formuladas por la Fundación propiamente en documento radicado 2015PQRS1070 de 18/12/2015, no se cumple el requisito de "Percentil 20 Superior", tal como se exige en el artículo 23.3.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015 y la Invitación Pública, por lo que la valoración de "NO CUMPLE" en este requisito se mantiene.	NO PASA PERCENTIL		NO CUMPLE		
175	800.150.270.7	FUNDEVALLE	CENTRO EDUCATIVO ALFA OMEGA	NERCIN LOPEZ DE MILLAN	PQR48626	03/12/2015	10:33 a.m.	376001033336	PASADO	SI	CARRERA 27 D No 1103-12 LAS DRÓIDIAS	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentaje causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por niño promedio reconocido por la SEMCAL para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato.		CUMPLE	2015PQRS1070, RAD18/12/2015, HORA: 11:50 AM - 2015PQRS0866, RAD. 17/12/2015, HORA: 3:37 PM			AJUSTAR GASTOS GENERALES REPARACIONES, MANTENIMIENTO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ESTES DE CONTROL, DILIGENCIAR COMPLETAMENTE EL FORMATO DE PROPUESTA CANASTA EDUCATIVA.	CUMPLE	
176	800.150.270.7	FUNDEVALLE	COLEGIO DANTE ALIGHIERI	NERCIN LOPEZ DE MILLAN	PQR48626	03/12/2015	10:33 a.m.	376001016130	PASA	SI	DIAGONAL 36 I No T 37-11 MARROQUIN I	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentaje causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por niño promedio reconocido por la SEMCAL para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato.		CUMPLE	2015PQRS1070, RAD18/12/2015, HORA: 11:50 AM - 2015PQRS0866, RAD. 17/12/2015, HORA: 1:33 PM			AJUSTAR GASTOS GENERALES REPARACIONES, MANTENIMIENTO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ESTES DE CONTROL, DILIGENCIAR COMPLETAMENTE EL FORMATO DE PROPUESTA CANASTA EDUCATIVA.	CUMPLE	
177	800.150.270.7	FUNDEVALLE	COLEGIO ESPERANZA DEL REMANSO	NERCIN LOPEZ DE MILLAN	PQR48626	03/12/2015	10:33 a.m.	376001035703	PASA	SI	CARRERA 26 I3 No 25-27 EL REMANSO	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	NO	VIGILADO V13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentaje causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por niño promedio reconocido por la SEMCAL para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato.		CUMPLE	2015PQRS1070, RAD18/12/2015, HORA: 11:50 AM - 2015PQRS0862, RAD. 17/12/2015, HORA: 3:30 PM			AJUSTAR GASTOS GENERALES REPARACIONES, MANTENIMIENTO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ESTES DE CONTROL, DILIGENCIAR COMPLETAMENTE EL FORMATO DE PROPUESTA CANASTA EDUCATIVA.	CUMPLE	
178	800.150.270.7	FUNDEVALLE	COLEGIO JOSE FRANCISCO II	NERCIN LOPEZ DE MILLAN	PQR48626	03/12/2015	10:33 a.m.	376001014196	NO PASA	SI	DIAGONAL 26 P 3 No 87-84 MARROQUIN II					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE			No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQRS1070, RAD18/12/2015, HORA: 11:50 AM	Pese a las observaciones formuladas por la Fundación propiamente en documento radicado 2015PQRS1070 de 18/12/2015, no se cumple el requisito de "Percentil 20 Superior", tal como se exige en el artículo 23.3.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015 y la Invitación Pública, por lo que la valoración de "NO CUMPLE" en este requisito se mantiene.	NO PASA PERCENTIL		NO CUMPLE		
179	800.150.270.7	FUNDEVALLE	COLEGIO MIKTO LUZ Y VIDA	NERCIN LOPEZ DE MILLAN	PQR48626	03/12/2015	10:33 a.m.	376001014439	NO PASA	SI	CALLE 79 No 28 I 4 MOICA					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 9		CUMPLE			No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQRS1070, RAD18/12/2015, HORA: 11:50 AM	Pese a las observaciones formuladas por la Fundación propiamente en documento radicado 2015PQRS1070 de 18/12/2015, no se cumple el requisito de "Percentil 20 Superior", tal como se exige en el artículo 23.3.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015 y la Invitación Pública, por lo que la valoración de "NO CUMPLE" en este requisito se mantiene.	NO PASA PERCENTIL		NO CUMPLE		

CONS	MT	PROFONANTE	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	PQR RADICACION	FECHA DE ENTREGA PROPUESTA	HORA DE ENTREGA PROPUESTA	DAJE	PERCENTUAL SUPERIOR	FORMATO DE INSCRIPCION	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE	CERTIFICADO DE IDENTIFICACION Y REPRESENTACION LEGAL	OBJETO SOCIAL INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	CONDICION RELIGIOSA	CLASIFICACION RESOLUCION DE COSTOS NOV 2015	ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO	CUENTA CON VISITA DE INFRAESTRUCTURA APROBADA	EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS	PRESENTA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	FOLIOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES JURIDICAS	OBSERVACIONES DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE / NO CUMPLE PRIMERA VERIFICACION	PRESENTA RECURSO DE OBSERVACION	CONCEPTO FINAL JURIDICO	CONCEPTO FINAL CANASTA	CUMPLE / NO CUMPLE DEFINITIVO
180	800.150.270.7	FUNDEVALLE	GENIOS DEL SABER	NERCIN LOPEZ DE MILLAN	PQR48626	03/12/2015	10:33 a.m.	376001038435	PASA	SI	CALLE 1078 No20H-16 MANUELA BELTRAN	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 9	NO CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE		1. Resolución No. 5.767 de 2014 Licencia de funcionamiento en el que indica que la propiedad jurídica del "Colegio Genios del Saber" es de Víctor Jesús Ortiz Ramos folios 387 a 388. Presenta a folio 418, documento de 12 de noviembre de 2015, radicado en la Secretaría de Educación según 2015PQR45796 de 13 de noviembre de 2015, en el que se adjunta documento para cambio de propietario del establecimiento educativo citado, el que queda a nombre de Fundevallé Cali. 2. Presenta contrato de arrendamiento de local comercial y certificado de tradición y libertad de bien inmueble con matrícula inmobiliaria 370-35389, que corresponde a la nomenclatura Calle 1078 #20H-16 Barrio Manueles Beltrán; esta nomenclatura es distinta a la que se registra en la Licencia de Funcionamiento Calle 1078 #20H-16	Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que en el de base, ajustar porcentaje causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por millo promedio reconocido por la SEMCAL para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato.		CUMPLE	2015PQR51070, RAD18/12/2015, HORA: 11:50 AM - 2015PQR51071, RAD. 18/12/2015, HORA: 11:51 am		AJUSTAR GASTOS GENERALES REPARACIONES, MANTENIMIENTO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL, DILIGENCIAR COMPLETAMENTE EL FORMATO DE PROPUESTA CANASTA EDUCATIVA.	CUMPLE
181	800.150.270.7	FUNDEVALLE	HST MAX SEIDEL	NERCIN LOPEZ DE MILLAN	PQR48626	03/12/2015	10:33 a.m.	376001025325	NO PASA	SI	CARRERA 26 13 No 99-26 MANUELA BELTRAN					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 9		CUMPLE			No Cumple Porcentil 20 o superior	No Cumple Porcentil 20 o superior	NO CUMPLE		NO PASA PERCENTIL	NO CUMPLE		
182	800.150.270.7	FUNDEVALLE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BACHILLERATO	NERCIN LOPEZ DE MILLAN	PQR48626	03/12/2015	10:33 a.m.	376001014846	NO PASA	SI	CARRERA 96 No 1-21					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 9		CUMPLE		534 folios	No Cumple Porcentil 20 o superior	No Cumple Porcentil 20 o superior	NO CUMPLE		NO PASA PERCENTIL	NO CUMPLE		
183	800.150.270.7	FUNDEVALLE	INSTITUTO EMANUEL	NERCIN LOPEZ DE MILLAN	PQR48626	03/12/2015	10:33 a.m.	376001031465	PASA	SI	CARRERA 36 N° 40 29	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		1. Resolución No. 6.925 de 2009 Licencia de funcionamiento en el que indica que la propiedad jurídica del "Instituto Pedagógico Emanuel" es de Inocencio Larranondo folios 423 a 424. Presenta a folio 448, documento de 12 de noviembre de 2015, radicado en la Secretaría de Educación según 2015PQR46793 de 13 de noviembre de 2015, en el que se adjunta documento para cambio de propietario del establecimiento educativo citado, el que queda a nombre de Fundevallé Cali.	Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que en el de base, ajustar porcentaje causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por millo promedio reconocido por la SEMCAL para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato.	CUMPLE	2015PQR51070, RAD18/12/2015, HORA: 11:50 AM - 2015PQR51172, RAD 18/12/2015, HORA: 12:22 PM - 2015PQR50889, RAD. 17/12/2015, HORA: 3:26PM		AJUSTAR GASTOS GENERALES REPARACIONES, MANTENIMIENTO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL, DILIGENCIAR COMPLETAMENTE EL FORMATO DE PROPUESTA CANASTA EDUCATIVA.	CUMPLE	
184	800.150.270.7	FUNDEVALLE	LIC MODERNO LOS ROBLES	NERCIN LOPEZ DE MILLAN	PQR48626	03/12/2015	10:33 a.m.	376001038745	NO PASA	SI	CALLE 72 N° 6028 E2-42 LOS ROBLES					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE			No Cumple Porcentil 20 o superior	No Cumple Porcentil 20 o superior	NO CUMPLE		NO PASA PERCENTIL	NO CUMPLE		
185	800.150.270.7	FUNDEVALLE	LICEO MANUELA BELTRAN 2	NERCIN LOPEZ DE MILLAN	PQR48626	03/12/2015	10:33 a.m.	376001017551	NO PASA	SI	CALLE 120 P No 23-61 DESEPAZ					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE			No cumple con el percentil mínimo	No Cumple Porcentil 20 o superior	NO CUMPLE		NO PASA PERCENTIL	NO CUMPLE		
186	800.150.270.7	FUNDEVALLE	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	NERCIN LOPEZ DE MILLAN	PQR48626	03/12/2015	10:33 a.m.	376001026054	PASA	SI	CALLE 55A No 39-83 EL VALIADO	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		1. Resolución No. 8.864 de 2009 Licencia de funcionamiento en el que indica que la propiedad jurídica del "Colegio Nuestra Señora de Guadalupe" es de Amelia Polo Ante folios 265 a 266. Presenta a folio 289, documento de 12 de noviembre de 2015, radicado en la Secretaría de Educación según 2015PQR45797 de 13 de noviembre de 2015, en el que se adjunta documento para cambio de propietario del establecimiento educativo citado, el que queda a nombre de Fundevallé Cali.	Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que en el de base, ajustar porcentaje causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por millo promedio reconocido por la SEMCAL para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato.	CUMPLE	2015PQR51070, RAD18/12/2015, HORA: 11:50 AM - 2015PQR50886, RAD. 17/12/2015, HORA: 3:20 PM		AJUSTAR GASTOS GENERALES REPARACIONES, MANTENIMIENTO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL, DILIGENCIAR COMPLETAMENTE EL FORMATO DE PROPUESTA CANASTA EDUCATIVA.	CUMPLE	
187	900.911.431.9	INSTITUTO EDUCATIVO GUANDAY S.A.S	INSTITUTO EDUCATIVO GUANDAY	SANDRA LILIANA MARTINEZ	PQR47645	27/11/2015	11:54 a.m.	376001035894	PASA	SI	CALLE 100 No. 24-89	SI	SI	SI	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 13	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA CORREGIR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39 folios y CD	1. Solo podrá ofertar el servicio en la sede ubicada en la calle 10 no. 24-35, Barrio Ciudad Talanga - Urbanización Guanday, Comuna 21 toda vez, que la apertura de la sede numero 2 ubicada en la calle 100 no. 24 -89 del Barrio Ciudad Talanga - Urbanización Guanday, comuna 21 se adelantó a partir del año 2013 incumpliendo la antigüedad exigida en el Decreto 1851 de 2015 artículo 2.3.1.3.3.7, además solo podrá ofertar los niveles de preescolar y básica primaria. 2. El certificado de tradición aportado folio 37 aparece el bien inmueble de propiedad de los señores Martínez Zapata Sandra Liliana y Valencia Cortes Rhon Myriam y el contrato de arrendamiento solo es suscrito por la señora Sandra Liliana y no se adjunta autorización por parte del otro propietario. Anotación nro. 8 certificado de tradición	FALTA LA DISTRIBUCION PORCENTUAL EN EL ÍTEM ADMINISTRATIVO. CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LA CANASTA	NO CUMPLE	2015PQR50879, RAD. 17/12/2015	EFFECTIVAMENTE SE APORTO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. NO OBTIENE SE RETIENE QUE SOLO PUEDE CONTRATAR EN LA SEDE UBICADA EN LA CALLE 10 No. 24-35, BARRIO CIUDAD TALANGA, URBANIZACION GUANDAY, COMUNA 21. [CUMPLE]	CUMPLE	
188	890.303.395.4	INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS Y SORDOS DEL VALLE DEL CAUCA	INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS Y SORDOS DEL VALLE DEL CAUCA	ORIS GARCIA DE BOTOERO	PQR48991	23/11/2015	03:01 p.m.	376001040303	NO PASA	SI	CARRERA 38 No. 581-39 SAN FERNANDO					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE			No Cumple Porcentil 20 o superior	Cumple con la presentación de la canasta, el formato presenta algunos sin diligenciar tanto en la canasta básica como en la adicional.	NO CUMPLE	2015PQR51044, RAD. 18/12/2015, HORA: 10:53 PM	No se verifica la información del establecimiento, por cuanto la población a atender es vulnerable. Lo anterior, de conformidad con el Decreto 1851 de 2015	PRESENTA AJUSTE EN LA CANASTA	CUMPLE - NO SE REGULA POR 1851	
189	805.023.951.9	INSTITUTO TECNICO DE EXCELENCIA EMPRESARIAL	INSTITUTO TECNICO DE EXCELENCIA EMPRESARIAL	DILIAN ARTUNDUAGA ORTIZ	PQR48666	03/12/2015	11:51 a.m.	376001028974	NO PASA	SI	CALLE 36 No 43 B- 81					RÉGIMEN CONTROLADO		CUMPLE		185 folios y 1 CD	No cumple el percentil mínimo	Cumple con la presentación de la canasta educativa, no presenta distribución porcentual en la canasta básica.	NO CUMPLE	0	0	NO CUMPLE		
190	900.910.606.2	INSTITUTO TECNICO JUVENIL DEL VALLE S.A.S.	INSTITUTO TECNICO JUVENIL DEL VALLE	CESAR AUGUSTO TRUJILLO	PQR48915	23/11/2015	10:53 a.m.	376001037820	NO PASA	SI	Carrera 26Q # 133-65 Calimó Desepaz					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE		114 folios y CD	No Cumple Porcentil 20 o superior	Cumple con la presentación de la canasta, no presenta distribución porcentual en ningún ítem de la canasta adicional.	NO CUMPLE	2015PQR51220, RAD. 18/12/2015, HORA: 4:52 PM	FRENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PERCENTIL 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANEJO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	PRESENTA AJUSTE EN LA CANASTA	NO CUMPLE	
191	6681656	INSTITUTO TECNICO COMERCIAL SANTA ROSA	INSTITUTO TECNICO COMERCIAL SANTA ROSA	MARIA JANETH MORENO SANVEDIA	PQR48738	03/12/2015	01:19 p.m.	376001022008	PASA	SI	CALLE 71 No 27 91				0			NO TIENE	CUMPLE	37 folios	la propuesta es presentada por persona natural y no por persona jurídica incumpliendo el numeral 2 del art. 2.3.1.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015. 2. El oferente no acredita vínculo con el establecimiento donde oferta prestar el servicio, ni con el bien inmueble de conformidad con el Decreto 1851 de 2015.	Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que en el de base, ajustar porcentaje causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por millo promedio reconocido por la SEMCAL para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato, colocar las anotaciones donde e ítem lo solicite.	NO CUMPLE	2015PQR50864, RAD. 17/12/2015, HORA: 2:37 PM		NO CUMPLE		

CODI	MT	PROFONORTE	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	POR RADICACION	FECHA DE ENTREGA PROPUESTA	HORA DE ENTREGA PROPUESTA	DAE	PRECENTRAL SUPERIOR	FORMATO DE INSCRIPCION	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	OBJETO SOCIAL PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	CONDICION RELIGIOSA	CLASIFICACION RESOLUCION DE COSTOS NOV 2015	ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO	CUENTA CON VISITA DE INFRAESTRUCTURA APROPIADA	EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS	PRESENTA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	FOLIOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES JURIDICAS	OBSERVACIONES DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE / NO CUMPLE PRUEBA VERIFICACION	PRESENTA RECURSO DE OBSERVACION	CONCEPTO FINAL JURIDICO	CONCEPTO FINAL CANASTA	CUMPLE / NO CUMPLE DEFINITIVO	
192	805.007.267.1	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO OMAR TORRIONES	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO OMAR TORRIONES	LUIS ALFREDO ORTIZ ECHAVARRIA	PQR48480	02/12/2015	05:30 p.m.	37600016041	PASA	SI	CALLE 72X No 27-04	CUMPLE	NO CUMPLE (1)	NO CUMPLE (1)	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 13	CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	18 folios y 1 CD	1. Se anexa copia de certificación expedida por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social del Municipio de Cali, de 19 de noviembre de 2015, así como copia de Resolución No. 4446.13.2.1.194.00095 de 11-07-2012 del Municipio de Cali, en el que se registran los dignatarios de la Junta de Acción Comunal del Barrio Omar Torrijos. Sin embargo, con los documentos aportados no logra verificarse que dentro del objeto de la junta se incluya la prestación de servicios educativos de acuerdo a lo previsto en el artículo 2.3.1.3.3.6 del Decreto 1851 del 2015. 2. Se aporta a folios 109 a 115 copia de los siguientes documentos: i) Escritura pública No. 2707 de 16 de octubre de 1991, venta de derechos y prohibidos sobre lote No. 38 Manzana 87 Barrio Omar Torrijos, de Asociación de Adjudicatarios del Valle a Junta de Acción Comunal Barrio Omar Torrijos. ii) Constancia de inscripción matricada 78425. iii) Oficio de 19 de noviembre de 2015 emitido por la Registraría de Instrumentos Públicos del Circuito de Cali.	CUMPLE PORCIENTUALMENTE CON LA PRESENTACION DE LA CANASTA, PASTA EL VALOR COSTO TOTAL POR ALUMNO	NO CUMPLE	Se aporta copia de los siguientes documentos, entre otros: i) Constancia de fecha 19 de noviembre de 2015 expedida por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social ii) Acta administrativo No. 0032 de 28 de enero de 1988 que otorga personería jurídica a la Junta de Acción Comunal del Barrio Omar Torrijos. iii) Resolución No. 0523 de 20 de junio de 1989 de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca mediante la cual se otorga licencia de iniciación de labores al Centro Educativo Comunitario Omar Torrijos, de propiedad de la Comunidad del Barrio Omar Torrijos representada por la Junta de Acción Comunal Omar Torrijos. iv) Resolución No. 2063 de 16 de septiembre de 2002 de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca, que otorga reconocimiento oficial de estudios al establecimiento "Centro Educativo Comunitario Omar Torrijos" de propiedad de la Junta de Acción Comunal Omar Torrijos. v) Acta No. 15 de 14 de junio de 2008, mediante la cual la Asamblea General de la Junta de Acción Comunal del Barrio Omar Torrijos ajusta el artículo 66 de los estatutos aprobados el 6 de abril de 2008, quedando de la siguiente manera: "i) Celebrar contratos con empresas públicas y privadas del orden territorial, nacional, departamental, municipal o local. ii) Eficientemente el presente, suscribir contrato de ARRENDAMIENTO SUSCRITO POR EL BIEN INMUEBLE CONTRATADO EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, SUBSANANDO LA OBSERVACION (CUMPLI)	NO CUMPLE	CUMPLE		
193	38.562.847.0	LICEO COMERCIAL SANTA LUCIA S.A.S	LICEO COMERCIAL SANTA LUCIA	YOLMA ORTIZ VASQUEZ	PQR48860	23/11/2015	08:24 a.m.	37600022131	PASA	SI	CALLE 51A No. 32A-96	SI	SI	SI	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO	CUMPLE	CUMPLE	33 folios y CD	EL OFERENTE NO ACREDITA PROPIEDAD NI CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO O COMODATO SOBRE EL INMUEBLE	Cumple con la presentación de la canasta. Solamente pólizas los anexa en porcentaje. Debe diligenciar cada ítem para saber el porcentaje por cada campo.	NO CUMPLE	2015PQR51732, RAD. 17/12/2015, HORA: 17/12/2015, HORA: 3:09 PM	EFICIENTEMENTE EL OFERENTE SUSCRIBIÓ UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SUSCRITO POR EL BIEN INMUEBLE CONTRATADO EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, SUBSANANDO LA OBSERVACION (CUMPLI)	NO CUMPLE	CUMPLE		
194	900.909.333.5	LICEO COMERCIAL SANTIAGO NAMPIRA S.A.S.	LICEO COMERCIAL SANTIAGO NAMPIRA	CLARA INÉS PIEDRAHITA PENAGOS	PQR48791	20/12/2015	03:54 p.m.	37600029797	PASA	SI	CARRERA 40 C No 51-47	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 13	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	54 folios y 1 CD	1. Certificado de Matrícula Inmobiliaria 370-193194 aportada, señala que la propiedad del bien inmueble es de la señora Clara Inés Penagos Piedrahita, y no reposa documento que vincule a la Fundación promponente.	Cumple con la presentación de la canasta. La cual presenta distribución porcentual en cada uno de los componentes. Tanto de la Canasta Básica como en la Canasta Adicional. La canasta se encuentra diligenciada en su totalidad.	NO CUMPLE	2015PQR50930, RAD. 17/12/2015, HORA: 4:39 PM	Se aporta contrato de arrendamiento de fecha 30 de noviembre de 2015. Por tanto se subsana el requisito "ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO" el cual se valora con "CUMPLI"	NO CUMPLE	CUMPLE	
195	900.909.546.7	LICEO INFANTIL FORJADORES DEL FUTURO	LICEO INFANTIL FORJADORES DEL FUTURO	MARIA ISABEL MENDEZ MADRIGAL	PQR48751	20/11/2015	02:42 p.m.	37600033221	PASA	SI	CARRERA 2701 No 124-01	Resolución No. 1556 del 25 de julio de 2002	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 13	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	44 folios y 1 CD	El oferente no acredita documento que pueda demostrar la propiedad o disponibilidad del inmueble, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1851 artículo 2.3.1.3.3.6 numeral 5	No tiene observaciones.	NO CUMPLE	2015PQR50881, RAD. 17/12/2015, HORA: 3:09 PM	Presenta contrato de arrendamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 1851 del artículo 2.3.1.3.3.6	No tiene observaciones	CUMPLE	
196	76232757	LICEO MELVIN JONES	LICEO MELVIN JONES	HECTOR FABIO MUÑOZ	PQR48023	01/12/2015	12:16 p.m.	37600032992	PASA	SI	CALLE 94 No 22-88	Resolución No. 2987 de 2000	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	NO TIENE	CUMPLE	CUMPLE	87 folios y 1 CD		CUMPLE	2015PQR50967, RAD. 17/12/2015, HORA: 3:39 PM	Ajusta el porcentaje proyectado de gastos generales.	NO CUMPLE	2015PQR50967, RAD. 17/12/2015, HORA: 3:39 PM	Ajusta las observaciones a la propuesta económica.	CUMPLE
197	900.909.342.1	LICEO NUEVA ERA	LICEO NUEVA ERA	MINERVA MOSQUERA MOSQUERA	PQR48826	01/12/2015	04:32 p.m.	37600033107	PASA	SI	CARRERA 42A BIS No 34C-72	Resolución No. 1088 de 1999	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 9	NO CUMPLE	CUMPLE	0	CUMPLE	57 folios y 2 (54)	No acredita documento que permita evidenciar la propiedad del inmueble. No presenta resolución de agosto del año 2015 que permita identificar el régimen en que se encuentra la institución	Se debe ajustar la distribución porcentual de la canasta espacios sin diligenciar, falta el valor de resolución de tarifas. Tener presente el 2015PQR48016 (ADICIONA CD)	NO CUMPLE	2015PQR51160, RAD. 18/12/2015, HORA: 3:02PM	Subsana presentado los siguientes documentos: 1) Resolución de costo No. 4432 de 21 de mayo del 2015 régimen vigilado V13. 2) Presenta contrato de arrendamiento que acredita la tenencia de la infraestructura	Ajusta las observaciones a la propuesta económica.	CUMPLE	
198	900.280.454.1	FUNDACION EDUCATIVA CENTRAL MADRID	COLEGIO CENTRAL MADRID	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46661	42328	10:04 a.m.	37600016142	NO PASA	SI	CARRERA 39 No. 42-37					#N/A		CUMPLE			Folios y 1 CD	No Cumple Porcentil 20 o superior	No Cumple Porcentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQR51262, RAD. 18/12/2015, HORA: 5:51 PM	FRENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PORCENTAJE 20 O ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	NO PASA PERCENTIL	NO CUMPLE	
199	900.280.454.1	FUNDACION EDUCATIVA CENTRAL MADRID	ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANAY Y CILINDRO SDE BARRIO JOSE MANUEL MARCOQUIR (papas estrella de david)	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46661	42328	10:04 a.m.	37600030205	NO PASA	SI	DIAGONAL 2094 No. 103-24					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V13		NO TIENE			Folios y 1 CD	No Cumple Porcentil 20 o superior	No Cumple Porcentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQR51262, RAD. 18/12/2015, HORA: 5:51 PM 2015PQR50976, RAD. 17/12/2015, HORA: 3:02 PM 2015PQR50877, RAD. 17/12/2015, HORA: 3:01 PM	FRENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PORCENTAJE 20 O ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	NO PASA PERCENTIL	NO CUMPLE	
200	900.280.454.1	FUNDACION CENTRAL MADRID	LICEO COMERCIAL NUEVO MUNDO SEDE NO. 1	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46661	42328	10:04 a.m.	37600043358	NO PASA	SI	CALLE 20 OESTE No. 82E-04					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V10		CUMPLE			Folios y 1 CD	No Cumple Porcentil 20 o superior	No Cumple Porcentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQR51257, RAD. 18/12/2015, HORA: 5:45 PM	FRENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PORCENTAJE 20 O ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	NO PASA PERCENTIL	NO CUMPLE	
201		FUNDACION EDUCATIVA NUEVO MUNDO	LICEO COMERCIAL NUEVO MUNDO SEDE NO. 2	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46661	42328	10:04 a.m.	37600043358	NO PASA	SI	CALLE 20 OESTE No. 82E-04					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V10		CUMPLE	No Cumple Porcentil 20 o superior		Folios y 1 CD	No Cumple Porcentil 20 o superior	No Cumple Porcentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQR51257, RAD. 18/12/2015, HORA: 5:45 PM	FRENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PORCENTAJE 20 O ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	NO PASA PERCENTIL	NO CUMPLE	
202	805.021.649.1	FUNDACION ORDEN Y LIBERTAD	CENTRO EDUCATIVO SEMILLAS DE VIDA	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR4665	42328	10:16 a.m.	37600039493	NO PASA	SI	CARRERA 26C No. 112-157					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V9		CUMPLE			Folios y 1 CD	No Cumple Porcentil 20 o superior	No Cumple Porcentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQR51077, RAD. 18/12/2015, HORA: 12:01 M 2015PQR51256, RAD. 18/12/2015, HORA: 5:40 PM 2015PQR51256, RAD. 18/12/2015, HORA: 5:40 PM	FRENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PORCENTAJE 20 O ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	NO PASA PERCENTIL	NO CUMPLE	
203	805.021.649.1	FUNDACION ORDEN Y LIBERTAD	COLEGIO ORDEN Y LIBERTAD	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR4665	42328	10:16 a.m.	37600033824	PASA	SI	CARRERA 216 No. 106-34	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Folios y 1 CD	El oferente, no acredita el certificado de existencia y representación legal		NO CUMPLE	2015PQR50910, RAD. 17/12/2015, HORA: 3:26 PM 2015PQR50910, RAD. 17/12/2015, HORA: 3:31 PM	EL OFERENTE SUBSANA LA OBSERVACION, ANEXANDO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIO ANTE LA SEVA (CUMPLI)	CUMPLE		
204	805.021.649.1	FUNDACION ORDEN Y LIBERTAD	COLEGIO EL FUTURO DE LOS NIÑOS	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR4665	42328	10:16 a.m.	37600022075	PASA	SI	CARRERA 251 No. 110-05	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V9	CUMPLE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Folios y 1 CD	El oferente, no acredita el certificado de existencia y representación legal. 2. No se anexa vinculo entre el oferente y el establecimiento donde ofrece ofertar el servicio.		NO CUMPLE		Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentaje causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por niño promedio reconocido por la SEMCAL para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato, colocar las anotaciones donde el ítem lo solicita. Se debe de utilizar el formato de Anexo Propuesta de Canasta Educativa de la invitación a Banco de Ofertas sin alterar su presentación y orden de ítem.			
205	805.021.649.1	FUNDACION ORDEN Y LIBERTAD	COLEGIO SANTA CRUZ	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR4665	42328	10:16 a.m.	37600021028	PASA	SI	CALLE 79 No. 27D -03	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V9	CUMPLE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Folios y 1 CD	El oferente, no acredita el certificado de existencia y representación legal. 2. Debe actualizar la licencia de funcionamiento por cambio de propietario		NO CUMPLE		Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentaje causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por niño promedio reconocido por la SEMCAL para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato, colocar las anotaciones donde el ítem lo solicita. Se debe de utilizar el formato de Anexo Propuesta de Canasta Educativa de la invitación a Banco de Ofertas sin alterar su presentación y orden de ítem.			
206	805.014.154.0	FUNDACION REY DE REYES PARA EL BIEN DE LA FAMILIA	COLEGIO MIKTO CARLOS PAVAN	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46659	42328	09:57 a.m.	37600020011	NO PASA	SI	CALLE 28.1 No. 727 - 87					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V9		CUMPLE			Folios y 1 CD	No Cumple Porcentil 20 o superior	No Cumple Porcentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQR51259, RAD. 18/12/2015, HORA: 5:47 PM 2015PQR50888, RAD. 17/12/2015, HORA: 3:23 PM	Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentaje causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por niño promedio reconocido por la SEMCAL para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato, colocar las anotaciones donde el ítem lo solicita. Se debe de utilizar el formato de Anexo Propuesta de Canasta Educativa de la invitación a Banco de Ofertas sin alterar su presentación y orden de ítem.			

CONS.	MT	PROFONORTE	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	POR RADICACION	FECHA DE ENTREGA PROPUESTA	HORA DE ENTREGA PROPUESTA	DANE	PRECATORIA SUPERIOR	FORMATO DE INSCRIPCION	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	OBJETO SOCIAL INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	CONDICION RELIGIOSA	CLASIFICACION RESOLUCION DE COSTOS NOV 2015	ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO	CUENTA CON VISITA DE INFRAESTRUCTURA APROPIADA	EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS	PRESENTA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	FOLIOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES JURIDICAS	OBSERVACIONES DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE / NO CUMPLE PRUEBA VERIFICACION	PRESENTA RECURSO DE OBSERVACION	CONCEPTO FINAL JURIDICO	CONCEPTO FINAL CANASTA	CUMPLE / NO CUMPLE DEFINITIVO
207	805.014.164-0	FUNDACION REY DE REYES PARA EL BIEN DE LA FAMILIA	CENTRO DOCENTE HORIZONTES DEL FUTURO	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46659	42328	09:57 a.m.	376001029916	PASA	SI	CALLE 72W No. 26Q-16	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V13	CUMPLE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	Folios y 1 CD	El oferente, no acredita el certificado de existencia y representación legal. 2. Debe actualizar la licencia de funcionamiento por cambio de propietario	La suma de del concepto de material educativo no corresponde, falta el valor de resolución de tarifas.	NO CUMPLE	-	EL OFERENTE SUBSANAR LA OBSERVACION, ANEXANDO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION Y LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIO ANTE LA SEM. (CUMPLE)	Se debe utilizar el formato enviado en la invitación y diligenciarlo con lo solicitado en esta, ajustar propuesta de canasta educativa a ese formato en referencia y consolidar la información de los establecimientos en una sola propuesta.	CUMPLE	
208	805.014.164-0	FUNDACION REY DE REYES PARA EL BIEN DE LA FAMILIA	CENTRO EDUCATIVO JUAN CARLOS GARZON	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46659	42328	09:57 a.m.	376001037846	PASA	SI	CALLE 101 No. 24 - 104	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	Folios y 1 CD	El oferente, no acredita el certificado de existencia y representación legal. 2. Debe actualizar la licencia de funcionamiento por cambio de propietario	La suma de del concepto de material educativo no corresponde, falta el valor de resolución de tarifas.	NO CUMPLE	-	EL OFERENTE SUBSANAR LA OBSERVACION, ANEXANDO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION Y LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIO ANTE LA SEM. (CUMPLE)	Se debe utilizar el formato enviado en la invitación y diligenciarlo con lo solicitado en esta, ajustar propuesta de canasta educativa a ese formato en referencia y consolidar la información de los establecimientos en una sola propuesta.	CUMPLE	
209	805.014.164-0	FUNDACION REY DE REYES PARA EL BIEN DE LA FAMILIA	LICEO INFANTE, FANTASIAS	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46659	42328	09:57 a.m.	376001022679	PASA	SI	CALLE 119 No. 26I - 81	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	Folios y 1 CD	El oferente, no acredita el certificado de existencia y representación legal. 2. Debe actualizar la licencia de funcionamiento por cambio de propietario	La suma de del concepto de material educativo no corresponde, falta el valor de resolución de tarifas.	NO CUMPLE	-	EL OFERENTE SUBSANAR LA OBSERVACION, ANEXANDO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION Y LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIO ANTE LA SEM. (CUMPLE)	Se debe utilizar el formato enviado en la invitación y diligenciarlo con lo solicitado en esta, ajustar propuesta de canasta educativa a ese formato en referencia y consolidar la información de los establecimientos en una sola propuesta.	CUMPLE	
210	805.014.164-0	FUNDACION REY DE REYES PARA EL BIEN DE LA FAMILIA	CENTRO DOCENTE TERRANOVA	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46659	42328	09:57 a.m.	376001036874	NO PASA	SI	CALLE 114 No. 26 - 04					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V13		CUMPLE		Folios y 1 CD	No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQR6123A, RAD. 18/12/2015, HORA: 5:08 PM	PRENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERAN EL PERCENTIL 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.3.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	
211	805.014.164-0	FUNDACION REY DE REYES PARA EL BIEN DE LA FAMILIA	COLEGIO LA ESTRELLA DEL SABER	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46659	42328	09:57 a.m.	376001032135	NO PASA	SI	CARRERA 26 J No. 72 P5 139					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE		Folios y 1 CD	No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE			No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	
212	805.014.164-0	FUNDACION REY DE REYES PARA EL BIEN DE LA FAMILIA	INSTITUTO TECNICO LOS SABIDOS DEL FUTURO	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46659	42328	09:57 a.m.	376001037803	NO PASA	SI	CARRERA 26D1 No. 97-95					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE		Folios y 1 CD	No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE			No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	
213	805.014.164-0	FUNDACION REY DE REYES PARA EL BIEN DE LA FAMILIA	CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO SON	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46659	42328	09:57 a.m.	376001031392	NO PASA	SI	CALLE 72L No. 128I - 06					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V13		CUMPLE		Folios y 1 CD	No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQR61239, RAD. 18/12/2015, HORA: 5:47 PM - 2015PQR60888, RAD. 17/12/2015, HORA: 3:23 PM		0	NO CUMPLE	
214	805.014.164-0	FUNDACION REY DE REYES PARA EL BIEN DE LA FAMILIA	INSTITUTO TECNOLOGICO REY DE REYES I	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46659	42328	09:57 a.m.	376001030825	NO PASA	SI	CALLE 75 No. 26B-26					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V10		CUMPLE		Folios y 1 CD	No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQR61239, RAD. 18/12/2015, HORA: 5:47 PM - 2015PQR60888, RAD. 17/12/2015, HORA: 3:23 PM		0	NO CUMPLE	
215	805.014.164-0	FUNDACION REY DE REYES PARA EL BIEN DE LA FAMILIA	INSTITUTO TECNOLOGICO REY DE REYES II	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46659	42328	09:57 a.m.	376001040478	PASA	SI	CALLE 51 No. 29 E - 32	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V13	CUMPLE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	Folios y 1 CD	El oferente debe actualizar licencia de funcionamiento por cambio de propietario. 2. Aportar certificado de existencia y representación del oferente	Cumple con la presentación de la canasta, el formato presenta modificación en sus columnas, verificar la distribución porcentual del componente "material educativo"		NO CUMPLE	2015PQR61239, RAD. 18/12/2015, HORA: 5:47 PM - 2015PQR60888, RAD. 17/12/2015, HORA: 3:23 PM	EL OFERENTE SUBSANAR LA OBSERVACION, ANEXANDO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION Y LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIO ANTE LA SEM. (CUMPLE)	PRESENTA AJUSTE EN CANASTA	CUMPLE
216	805.014.164-0	FUNDACION REY DE REYES PARA EL BIEN DE LA FAMILIA	NUUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46659	42328	09:57 a.m.	376001016369	PASA	SI	CARRERA 26AN 73-18	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V9	CUMPLE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	Folios y 1 CD	El oferente debe actualizar licencia de funcionamiento por cambio de propietario. 2. Aportar certificado de existencia y representación del oferente	Cumple con la presentación de la canasta, el formato presenta modificación en sus columnas, verificar la distribución porcentual del componente "material educativo"	NO CUMPLE	2015PQR61239, RAD. 18/12/2015, HORA: 5:47 PM - 2015PQR60888, RAD. 17/12/2015, HORA: 3:23 PM	EL OFERENTE SUBSANAR LA OBSERVACION, ANEXANDO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION Y LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIO ANTE LA SEM. (CUMPLE)	PRESENTA AJUSTE EN CANASTA	CUMPLE	
217	805.014.164-0	FUNDACION REY DE REYES PARA EL BIEN DE LA FAMILIA	COLEGIO EL SENDERO DEL FUTURO	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46659	42328	09:57 a.m.	376001030528	NO PASA	SI	DIAGONAL 26G6 No. 17251 - 80					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE		Folios y 1 CD	No Cumple Percentil 20 o superior		NO CUMPLE	2015PQR61180, RAD. 18/12/2015, HORA: 3:03	PRENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERAN EL PERCENTIL 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.3.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015		NO CUMPLE	
218	805.014.164-0	FUNDACION REY DE REYES PARA EL BIEN DE LA FAMILIA	CENTRO DOCENTE MIXTO NUEVO HORIZONTE	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46659	42328	09:57 a.m.	376001026759	PASA	SI	CALLE 79 No. 26G3 - 70	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V10	CUMPLE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	Folios y 1 CD	El oferente debe actualizar licencia de funcionamiento por cambio de propietario. 2. Aportar certificado de existencia y representación del oferente	Cumple con la presentación de la canasta. En la Canasta adicional debe especificar el ítem Otros, punto por punto, el porcentaje se cotoco general. Falto el ítem conto total por alumno.	NO CUMPLE		EL OFERENTE SUBSANAR LA OBSERVACION, ANEXANDO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION Y LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIO ANTE LA SEM. (CUMPLE)		CUMPLE	
219	805.014.164-0	FUNDACION REY DE REYES PARA EL BIEN DE LA FAMILIA	COLEGIO RICHARD BACH	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46659	42328	09:57 a.m.	376001021362	PASA	SI	CALLE 72 Z1 No. 28 A1 84-5 CALLE 72Z No. 28A1-03 CARRERA 26 AL No. 722-21	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	Folios y 1 CD	El oferente debe actualizar licencia de funcionamiento por cambio de propietario. 2. Aportar certificado de existencia y representación del oferente	Cumple con la presentación de la canasta. En la Canasta adicional debe especificar el ítem Otros, punto por punto, el porcentaje se cotoco general. Falto el ítem conto total por alumno.	NO CUMPLE		EL OFERENTE SUBSANAR LA OBSERVACION, ANEXANDO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION Y LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIO ANTE LA SEM. (CUMPLE)		CUMPLE	
220	805.014.164-0	FUNDACION REY DE REYES PARA EL BIEN DE LA FAMILIA	COLEGIO LA PIEDAD	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46659	42328	09:57 a.m.	376001003551	PASA	SI	CALLE 46B No. 2A-28	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	NO TIENE	CUMPLE	Folios y 1 CD	El oferente debe actualizar licencia de funcionamiento por cambio de propietario. 2. Aportar certificado de existencia y representación del oferente	Cumple con la presentación de la canasta. En la Canasta adicional debe especificar el ítem Otros, punto por punto, el porcentaje se cotoco general. Falto el ítem conto total por alumno.	NO CUMPLE		EL OFERENTE SUBSANAR LA OBSERVACION, ANEXANDO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION Y LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIO ANTE LA SEM. (CUMPLE)		CUMPLE	
221	805.014.164-0	FUNDACION REY DE REYES PARA EL BIEN DE LA FAMILIA	COLEGIO LA PIEDAD 2	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46659	42328	09:57 a.m.	PENDIENTE	NO PASA	SI	CARRERA 1 F No. 52 A-03	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO	#N/A	CUMPLE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	NO TIENE	NO CUMPLE	Folios y 1 CD	El oferente presenta propuesta de ofertar en un establecimiento que no cuenta con licencia de funcionamiento y que no cumple con el requisito mínimo de antigüedad exigido en el decreto 1851 de 2015.	NO PRESENTA CANASTA	NO CUMPLE				NO CUMPLE	